



Resumen de prensa

06/10/2020



Índice

PAGINAS PORTADAS, SECTOR	4
Portada ABC - 06/10/2020	5
Portada El Mundo - 06/10/2020	6
Portada El País - 06/10/2020	7
portada El Periódico de Catalunya - 06/10/2020	8
Portada La Razón - 06/10/2020	9
Portada La Vanguardia - 06/10/2020	10
CONFERENCIA DE RECTORES UNIVERSIDADES ESPAÑA CRUE	11
Mayoral reclama una solución «rápida» para que los fondos covid lleguen a la Universidad Heraldo de Aragón - 06/10/2020	12
Un candidato a rector de la UPM pide suspender las elecciones La Razón mymás - 06/10/2020	13
UNIVERSIDAD	14
Un juzgado advierte de la obligación de “neutralidad” de las universidades catalanas El País - 06/10/2020	15
Una jueza anula un manifiesto de la UB por los presos del 1-O El Periódico de Catalunya - 06/10/2020	16
CONDENA JUDICIAL A LOS RECTORES-DEL SECESIONISMO ABC - 06/10/2020	17
Anulado el manifiesto de la UB contraía sentencia del 1-O La Vanguardia - 06/10/2020	20
La universidad, ariete del independentismo El Mundo - 06/10/2020	21
«La universidad catalana está al servicio del poder político» El Mundo - 06/10/2020	22
MaquinaCondenan a la UB por aprobar un manifiesto a favor de los presos La Razón Cataluña - 06/10/2020	24
Manifiestos y señalamiento de los disidentes ABC - 06/10/2020	25
LAS CARAS DE LA NOTICIA	26

La Razón - 06/10/2020	
La UB del siglo XXI El Periódico de Catalunya - 06/10/2020	27
El brote de la UPV deja ya 120 infectados y se extiende a otras tres universidades Las Provincias - 06/10/2020	28
25.000 universitarios sin clases presenciales por una fiesta El País - 06/10/2020	31
Cerrojazo de la Politècnica de València por un brote descontrolado en una fiesta La Vanguardia - 06/10/2020	32
El brote del colegio mayor de Huesca suma ya 16 positivos aunque llegan las primeras altas Heraldo de Aragón - 06/10/2020	33
La UMU y la UPCT se repartirán 11,5 millones para afrontar el gasto extra por la Covid en los campus La Verdad de Murcia - 06/10/2020	34
UNIVERSITARIOS Diario de Cádiz - 06/10/2020	37
POLITICA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	38
Los científicos confirman que la covid se transmite por el aire La Razón - 06/10/2020	39
El Congreso creará una oficina de asesoría académica para que haya Ciencia en el Parlamento @ CuartoPoder - 05/10/2020	40
EDUCACION, SECTOR	41
«Covid-bullying», el nuevo acoso en los colegios La Razón - 06/10/2020	42
Profesores, los nuevos influencers La Razón - 06/10/2020	43
Madrid no dará títulos con suspensos La Razón mymás - 06/10/2020	44



PAGINAS PORTADAS, SECTOR



► 6 Octubre, 2020

MADRID | 1,70 euros | Año CXVII | Número 38.267

Premio ABC al Mejor Coche del Año 2020 en España

«El sector del automóvil estará en primera línea de las ayudas europeas»

Industria promete apoyar su electrificación y digitalización [34]

Seat Tarraco,
el ganador



6 OCTUBRE 2020 Martes

ABC.es

El rector de la Universidad de Barcelona, Joan Elías, en un acto académico rodeado de varios rectores que se adhirieron al documento en contra de la sentencia del 1-0

ABC

CONDENA JUDICIAL A LOS RECTORES DEL SECESIONISMO

Un juez falla contra la Universidad de Barcelona por «vulnerar las libertades y la neutralidad ideológica»

Los constitucionalistas avisan de que la sentencia ayudará a frenar el dogmatismo: «No nos vamos a callar»

[Editorial y páginas 16-17]



Jaume Casals
UPF

Margarita Arboix
UAB

Joan Elías
UB

Francesc Torres
UPC

Jaume Puy
U. de Lérida

Maria José Figueras
U. Rovira i Virgili

FOTO: Quique Garcia / EFE



▶ 6 Octubre, 2020

LA REVISTA
 DIARIA DE
 EL MUNDO
 P A
 P E L



RAÚL DEL POZO:
 "ÉSTA ES LA ÉPOCA DEL
 PURITANISMO PROGRE"

SE PUBLICA UNA
 BIOGRAFÍA "NO
 AUTORIZADA"
 DEL PERIODISTA



FÚTBOL Luka Modric
 relata en su autobiografía
 el trauma familiar de la
 Guerra de los Balcanes **PÁG. 35**

ELMUNDO

MARTES 6 DE OCTUBRE DE 2020
 AÑO XXXI. NÚMERO: 11.246.
 EDICIÓN NACIONAL
 PRECIO: 1,70 €

• Cuando gozamos de salud, fácilmente damos buenos consejos a los enfermos (Tácito) •

LAS ACTAS CONFIDENCIALES QUE ALERTARON AL GOBIERNO DE LA 'AMENAZA' DEL VIRUS

Seguridad Nacional avisó el 7-M del desbordamiento de la epidemia

MONCLOA 7/03/2020 8:00 HORAS «No se descarta que la cifra de fallecidos ascienda en las próximas horas»
 «El incremento de casos en las últimas horas ha sido mayor de lo habitual»
 «Los casos se concentran fundamentalmente en la Comunidad Autónoma de Madrid»

POR JUANMA LAMET / PÁGINAS 4 Y 5

El PP pide la comparecencia de Carmen Calvo y de Iván Redondo por desoír las alarmas **PÁG. 5**

'PATRIA' PERSISTE EN EL PAÍS VASCO

La detención de la ex etarra Ekhine Eizagirre en Zarautz (Guipúzcoa) provocó ayer protestas en la calle de la izquierda 'abertzale', que retrataron al pueblo a escenas propias de novela 'Patria'. Eizagirre fue arrestada por la Guardia Civil como responsable de un antiguo zulo de la banda descubierto de manera fortuita por un ciudadano en junio de 2019 en Atauri (Alava), y en el que se hallaron distintos tipos de explosivos, temporizadores, cordón detonante y detonadores. EFE **PÁG. 12**



Sánchez se lleva al Rey a Barcelona tras el alud de críticas

El Gobierno improvisa una visita del Monarca a Cataluña tras vetarle en el acto judicial

Una institución controlada por el PSC organiza el encuentro y la Generalitat lo boicoteará

POR RAÚL PIÑA / PÁGINA 6 / EDITORIAL EN PÁGINA 3

«La universidad catalana está al servicio del poder político»

Hablan los profesores que han logrado la condena por el I-O a la Universidad de Barcelona

POR OLGA R. SANMARTÍN / PÁG. 14

Interior espía a Bárcenas en prisión durante la 'operación Kitchen'

POR ESTEBAN URREIZTIETA / PÁG. 10



Combates en Nagorno Karabaj. AFP

NAGORNO KARABAJ Euforia bélica en Armenia: «Me alisté al ver el cadáver de mi amigo»

JAVIER ESPINOSA GORIS (ARMENIA) ENVIADO ESPECIAL

Alarma de los bancos de inversión: «España es la notable rezagada»

JP Morgan, Goldman Sachs y Morgan Stanley constatan el «deterioro» de la economía española

CARLOS SEGOVIA MADRID
 Tres grandes bancos de inversión estadounidenses, JP Morgan, Goldman Sachs y Morgan Stanley, han advertido a sus clientes del «deterioro» de la economía española y la presentan como un país

questionable para invertir. «España se perfila como la notable rezagada de la Eurozona y creemos que los mercados empezarán a considerarlo así de forma creciente», afirma en un informe Morgan Stanley. **PÁGINAS 28 Y 29**

91 577 42 40
GRUPO RETIRO
 Lideres desde 1996
 www.gruporetiro.com
 Oficinas Centrales: C/Antonio Acuña, 9 - 3ª Izda. 28009 Madrid

Su vivienda le garantiza la mejor jubilación

Mayores de 65 años, con vivienda en propiedad.

- Rentas Vitalicias Inmobiliarias.
- Ventas Nuda Propiedad.
- Hipotecas Inversas.
- Ventas Alquiler Garantizado.

MÁS DE 24 AÑOS Ayudando a las Personas Mayores



► 6 Octubre, 2020

EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL

MARTES 6 DE OCTUBRE DE 2020 | Año XLV | Número 15.787 | EDICIÓN MADRID | Precio: 1,70 euros



DAVID REMNICK "EE UU siempre ha sido una democracia imperfecta" P4

MEDICINA El Nobel, a los descubridores del virus de la hepatitis C P26



La segunda ola lleva a confinar a 5,2 millones de españoles

León y Palencia aplican el cierre perimetral; Zaragoza y Huesca reducen los aforos

París y Nueva York toman medidas más drásticas que las vigentes en España

Los científicos alertan de pruebas "abrumadoras" del contagio por vía aérea

JESSICA MOUZO / JUAN NAVARRO
Barcelona / Valladolid
El avance de la segunda ola del coronavirus extiende los confinamientos, que afectan ya a más de 5,2 millones de ciudadanos en España. A los cierres perimetrales de Madrid y otras nueve localidades

de su comunidad se sumaron ayer León, Palencia y San Andrés del Rabanedo, en Castilla y León, y La Almunia de Doña Godina, en Aragón. En estos municipios no se puede salir ni entrar salvo por trabajo, estudios o razones justificadas. Castilla y León aplica así la

orden del Ministerio de Sanidad, que Madrid ha recurrido. Además, Zaragoza y Huesca han establecido reducciones de aforo como en la fase 2 de la desescalada, pero sin cierre perimetral. Grandes capitales como París o Nueva York están ordenando medidas

más duras que las aplicadas en España. Entretanto, un grupo de científicos alertó ayer, en una carta en *Science*, de que hay pruebas "abrumadoras" de que los aerosoles son una causa de contagio, por lo que reclaman extremar la prevención. PÁGINAS 21 A 25

Sánchez irá con el Rey a Barcelona para rebajar la tensión

La Moncloa busca mostrar normalidad en un evento económico

CARLOS E. CUÉ / PERE RÍOS
Madrid / Barcelona

Pedro Sánchez ha organizado un viaje con el Rey a Barcelona este viernes, con motivo del evento empresarial New Economy Week, con el objetivo de rebajar la tensión y dar normalidad a la presencia del jefe de Estado en Cataluña, admiten fuentes del Gobierno. El anuncio llega tras la polémica por la ausencia de Felipe VI, decidida por el Ejecutivo, en la entrega de despachos de la Escuela Judicial en la ciudad. El Rey no visita Barcelona desde noviembre de 2019. PÁGINA 14



Desnudo femenino, de Aurelia Navarro, y La última alhaja, de María Luisa Puiggener, en la exposición del Prado. / SAMUEL SÁNCHEZ

El museo abre hoy 'Invitadas', una mirada crítica a la misoginia en las artes plásticas

El Prado se disculpa con las mujeres

SILVIA HERNANDO, **Madrid**
El Museo del Prado abre hoy *Invitadas. Fragmentos sobre mujeres, ideología y artes plásticas en España (1833-1931)*, su segunda exposición de la era covid y análisis crítico de los tópicos que rodearon la representación de las mujeres en el arte oficial en esas décadas. La mayoría de las 130 obras expuestas proceden de los almacenes del

museo, que ha restaurado 40 cuadros para la ocasión y que permitirá descubrir a artistas que pagaron un alto precio por apartarse del camino oficial, como Antonio Fillol, marginado por pintar la prostitución infantil, o Aurelia Navarro, que ingresó en un convento tras escandalizar a la sociedad por presentar un desnudo en una exposición en 1908. PÁGINAS 28 Y 29

Trump sale del hospital y quita importancia a la enfermedad

YOLANDA MONGE, **Washington**
Donald Trump salió pasadas las 18.30 de ayer (las 00.30 de hoy en la España peninsular) del hospital en el que ingresó el viernes, enfermo de covid. El mismo había anunciado antes su salida sin esperar a que el equipo médico le diese el alta. El presidente de EE UU insistió en quitar importancia a la pandemia: "No tengan miedo de la covid. No dejen que domine su vida", escribió en Twitter. "Me siento mejor que hace 20 años". PÁGINAS 2 A 4

La Seguridad Social plantea que los autónomos coticen según sus ingresos

M. V. GÓMEZ / G. R. PÉREZ
Madrid / Bilbao

La Seguridad Social quiere que las cotizaciones de los autónomos se fijen en función de sus ingresos y no según una base escogida por el trabajador. El departamento de José Luis Escrivá está cruzando sus datos con los de Hacienda para fijar un nuevo sistema que establezca varios tramos, como sucede con el IRPF. PÁGINA 38

ASEGURA TU COCHE
PAGA MES A MES
DESDE 14€ AL MES

917 701 795
lineadirecta.com

Financiamiento sujeto a condiciones. Pago solo con tarjeta de crédito. Válido hasta 31/12/2020. Precio "desde" calculado para un Renault Clio, según tarifa y con aplicación de campañas promocionales de Línea Directa. Sujeto a normas de suscripción. Más información en www.lineadirecta.com



▶ 6 Octubre, 2020



1,50 € MARTES 6 DE OCTUBRE DEL 2020 CONSELL DE CENT 425-427 BARCELONA. TEL. 93.265.53.53 www.elperiodico.com www.grupozeta.es DIRECTOR ALBERT SÁEZ GRUPO ZETA

el Periódico de Catalunya martes 6

LOS CONTAGIOS CRECEN EN EL CONTINENTE **TEMA DEL DÍA** ▶ 2 a 5

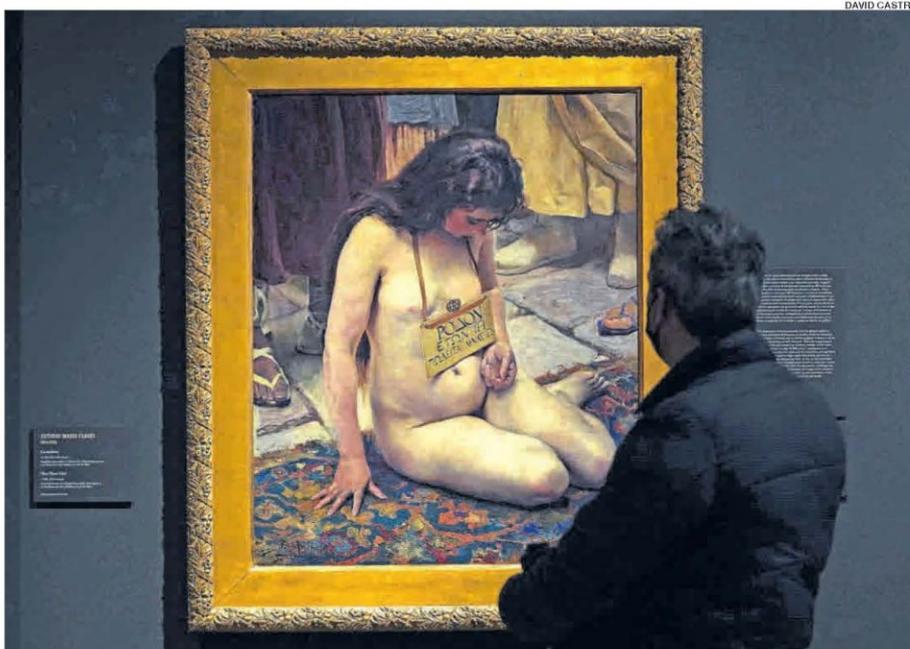
Restricciones más duras en Europa contra el virus

París clausura los bares y los gimnasios e Italia prorroga el estado de alarma hasta enero

León y Palencia quedan cerradas como Madrid

Los geriátricos españoles no están listos para la segunda ola, denuncian las enfermeras

ACTOS CONJUNTOS
Sánchez se acerca al Rey para acallar los ataques de la derecha
▶ Felipe VI irá el viernes a Barcelona, donde recibirá el plante de Aragonès y Colau
PANORAMA
▶ 16 y 17, y editorial



DESNUDANDO LA MISOGINIA La exposición 'Invitadas' es un aldabonazo crítico, y autocrítico, del Museo del Prado sobre la herencia machista del arte: la mujer, representación del vicio y despreciada como creadora. En la foto, 'Una esclava en venta' (1897), de Jiménez Aranda. **PRIMERA FILA** ▶ 46 y 47

El gasto autonómico podrá sumar casi 27.000 millones más
PANORAMA
▶ 22 y 23

El Barça entra en pérdidas por primera vez en 10 años
PRIMERA FILA ▶ 40 y 41

Instagram, el álbum fotográfico de la última década
PRIMERA FILA
▶ 52

LA MEJOR JUBILACIÓN

- Haga un **vitalicio** y viva en casa como siempre
- Cancela las **deudas** y viva una jubilación más tranquila

93 640 42 53
www.rentasvitalicus.com





▶ 6 Octubre, 2020

LA RAZÓN

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL • MARTES 6 DE OCTUBRE DE 2020 • Año XXIII • 7.943 • PRECIO 1,70 EUROS • EDICIÓN MADRID

La crisis de Ayuso con Cs y Sánchez aboca a elecciones

En la Comunidad creen que su socio naranja es «desleal» y que ya «no pueden fiarse»

La Puerta del Sol trabaja con que Génova acabará apoyando ir a las urnas

La Audiencia rechaza las medidas cautelarísimas para suspender el cierre **ESPAÑA 6**

La estrategia que está siguiendo el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso en Madrid lleva a pensar en una convocatoria electoral. Hay una discusión sanitaria y económica, y están los criterios del Gobierno regional

para oponerse a las nuevas restricciones impuestas por el Ministerio de Sanidad. Y además está la administración política del enfrentamiento entre los dos gobiernos. El equipo de la presidenta confiesa

Sanidad duda de la veracidad de los datos de Madrid

que les sería más fácil gobernar con Vox que con Ciudadanos. Dicen que los naranjas son «más un problema que una ayuda». Y que son «desleales». La colaboración entre los socios está rota. **ESPAÑA 6**

Moncloa «cuela» en la agenda del Rey un acto en Barcelona

Se habló la semana pasada pero no fue publicado el viernes en la nota a la prensa de Zarzuela

Moncloa y Zarzuela buscan trasladar esta semana una imagen de «normalidad» tras días de polémica por la ausencia del Rey en la entrega de despachos judiciales en Barcelona. Felipe VI y Pedro Sánchez acudirán juntos a un foro empresarial el viernes. **ESPAÑA 10**

Trump se da de alta tres días después del covid y subleva a los médicos

INTERNACIONAL 16

Las comunidades podrán superar el 2,2 por ciento de endeudamiento

ECONOMÍA 25

LA TRIBUNA

LOS AÑOS DE LA TRANSICIÓN

Por Jaime Rodríguez-Arana



R2 La forja de un imperio español: Amazon prepara una serie sobre el empresario Amancio Ortega



Los abertzales se enfrentan a los agentes de la Guardia Civil que practicó arrestos en Zarautz, Arrasate y Abadiño

La otra patria

Radicales de izquierda protestan por la detención de tres ex miembros de ETA que vigilaban un zulo con armas relacionadas con atentados

La Guardia Civil detuvo ayer a los tres responsables de un zulo de explosivos de la banda terrorista ETA que fue localizado en junio de 2019 en Álava. Los arrestados formaron parte del «comando Ezpala» de ETA. Su detención provocó la airada

reacción abertzale en la calle. La banda cuenta todavía en España con decenas de zulos en los que esconde armas y explosivos. Terroristas presos o que han salido ya en libertad saben dónde están y no lo comunican. **ESPAÑA 14**



LA VANGUARDIA

FUNDADA EN 1881 POR DON CARLOS Y DON BARTOLOMÉ GODÓ

MARTES, 6 DE OCTUBRE DE 2020. NÚMERO 49.956

WWW.LAVANGUARDIA.COM · 1,50 EUROS

EMERGENCIA ECONÓMICA

Hacienda ofrece a las autonomías mantener el nivel de gasto en el 2021

Montero asume la mitad del 2,2% de déficit de las comunidades, iguala los pagos a cuenta del 2020 y añade dinero de fondos europeos

ECONOMÍA / P. 42, 43 Y EDITORIAL

El Rey visitará Barcelona acompañado de Sánchez para zanjar la polémica

Después de la polémica de la semana pasada por la ausencia del Rey en la entrega de despachos a los nuevos jueces en Barcelona, ayer se anunció la visita de Felipe VI el próximo viernes a esta ciudad, acompañado de Pedro Sánchez. El Gobierno no quiso que el Rey acudiera a Barcelona por la inhabilitación de Torra y el I-O. POLÍTICA / P. 10

El PDECat y Junts irán separados a las elecciones

POLÍTICA / P. 12

BARÇA

Nuevo recorte de sueldo para los jugadores

DEPORTES / P. 38



ROBOS Y ESTAFAS

Los ladrones se ceban con la gente mayor

VIVIR / P. 1 Y 2



PARÍS CIERRA LOS BARES

La segunda ola del virus está obligando a tomar decisiones drásticas. Aunque los datos de incidencia de la Covid-19 en París

no se acercan ni por asomo a los de Madrid, por ejemplo, la capital francesa cerrará los bares y las ferias y congresos.

Dejará abiertos los restaurantes, cines y teatros. En Italia será obligatoria la mascarilla en la calle. INTERNACIONAL / P. 3 Y 4

KIRAN RIDLEY / GETTY

¿Está Trump más grave de lo que aparenta?

El tratamiento que ha recibido el presidente abre interrogantes sobre su estado

JOSEP CORBELLA / INTERNACIONAL / P. 5

AUDIENCIA NACIONAL

El ministro Illa salva el primer escollo judicial frente a Ayuso

SOCIEDAD / P. 22

TARDARÁ "UNAS SEMANAS"

Cataluña y Madrid retrasan el arranque de la app Radar Covid

SOCIEDAD / P. 20 Y 21

ASEGURA TU COCHE
PAGA MES A MES
DESDE 14€ AL MES

917 701 704  lineadirecta.com

Financiación sujeta a aprobación. Pago sólo con tarjeta de crédito. Sólo hasta 31/12/2020. Precio "ficticio" calculado por un Seguro Básico, según tabla y con coberturas de compañías promotoras de Linea Directa. Sigue a cuentas de suscripción. Más información en www.lineadirecta.com



*CONFERENCIA DE RECTORES UNIVERSIDADES
ESPAÑA CRUE*



► 6 Octubre, 2020

Mayoral reclama una solución «rápida» para que los fondos covid lleguen a la Universidad

El rector en funciones analiza la situación de los campus en una charla de Ibercaja junto al presidente de la CRUE

ZARAGOZA. La ingente inversión llevada a cabo por las universidades españolas para adecuar sus instalaciones y la docencia a la situación sanitaria ha provocado que necesiten de manera inminente los 400 millones de los fondos covid prometidos por el Gobierno central, de los que 10,7 corresponderían a Aragón, según la estimación de la DGA. Este fue uno de los temas centrales de la conferencia 'Los desafíos de la Universidad ante la covid-19' impulsada por la Fundación Ibercaja, en la que el rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, José Antonio Mayoral, explicó que ya ha trasladado a la Consejería de Ciencia y Universidad cuáles han sido los gastos del campus durante los últimos meses.

En este sentido reclamó que se alcance una solución para el reparto de los citados fondos «lo más rápido posible». José Carlos Gómez, presidente de la conferencia de rectores de Universidades Españolas (CRUE) y rector de la Universidad de Córdoba, destacó la necesidad de contar con estos ingresos, por lo que lamentó que



Carlos Gómez, Jaime Armengol y José Antonio Mayoral en el debate. HA

Se reanudan las elecciones al Rectorado

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobará hoy el calendario que regirá las elecciones al Rectorado, cuyo proceso había comenzado pocos días antes de que se decretara el estado de alarma. Esta circunstancia excepcional obligó a suspender las elecciones y no ha sido hasta ahora, finalizado el plazo de matrícula, cuando se ha podido reanudar.

Hoy se conocerán los nuevos plazos que tendrán como punto

de partida la publicación del censo, en el que se incluirán a empleados y estudiantes del campus. El rector en funciones, José Antonio Mayoral, ya manifestó su interés en presentarse a la reelección. También anunciaron que concurrirían al proceso los catedráticos Ana Isabel Elduque, Jesús Santamaría y Carmen Marcuello. Todos ellos han confirmado que la pandemia no ha modificado sus intenciones. **M. S.**

tengan que estar convenciendo a algunas comunidades autónomas de que hay un porcentaje que debe dedicarse a la educación superior, tal y como «detalla el BOE». En concreto, a estas enseñanzas se debe destinar el 20% de lo que cada autonomía reciba para educación. Además de estudios universitarios, incluirá la FP y las enseñanzas artísticas, recordó Gómez.

En relación a estos fondos, la consejera de Ciencia y Universidad de Aragón, Maru Díaz, reconoció que existe una «deuda histórica» con las universidades públicas españolas, que están «infrafinanciadas», y que habrá que tomar medidas para que los campus no vuelvan a convertirse tras la pandemia «en las paganas de esta nueva crisis que se avecina». Asimismo abogó por una «alianza» entre el sector empresarial y las universidades y la investigación que se desarrolla en ellas, en campos como el sanitario y la economía «más verde», para impulsar mercados con más valor añadido.

El coordinador de Mobility City Jaime Armengol moderó el debate e incidió en la posible afección en la calidad educativa. Al respecto, Gómez destacó el impulso que supone esta crisis para la evaluación continua, elemento clave del plan Bolonia que había quedado «olvidado».

M. S. / S. C.



Un candidato a rector de la UPM pide suspender las elecciones

R. R.-Madrid

La pandemia está causando estragos en todos los ámbitos, incluido en las universidades, hasta el punto de que el candidato a las elecciones a rector de la Universidad Politécnica de Madrid, José Eugenio Martínez Falero, ha pedido que se suspenda el proceso electoral por la covid. Y es que la campaña electoral estaba previsto que se desarrollase entre el 5 y el 19 de octubre. Así, ha presentado una solicitud formal al presidente de la Mesa del Claustro Universitario en la que formula esta petición «en razón de la actual situación excepcional sanitaria y epidemiológica existente en Madrid, así como por la tendencia y evolución que va a tener las próximas semanas, que coincidiría de lleno con la campaña electoral y con las votaciones».

El catedrático cree que la situación sanitaria de la Comunidad de Madrid «afectaría al derecho fundamental de participación de la comunidad universitaria en actos públicos cuyo ejercicio requiere de las debidas condiciones que no se pueden dar en la situación actual». Es más, pone como ejemplo la propuesta de la Abogacía del Estado de suspender las elecciones del 12 de marzo de 2020 «con el fin de garantizar el legítimo derecho a la participación».

A esta circunstancia se une el «lógico miedo» a poder resultar contagiado, lo cual no garantiza «que se pueda desarrollar una campaña electoral con una participación mínimamente razonable de profesores, personal de administración y servicios y alumnos», añade en su escrito. Es más, considera que puede haber un retraimiento del personal para participar en actividades relacionadas con la campaña.

Asimismo cree que se debe posponer la convocatoria porque el derecho de participación «requiere de las debidas condiciones y no se puede dar ante la situación actual», sostiene en su escrito.



UNIVERSIDAD



▶ 6 Octubre, 2020



Protesta en la universidad de Barcelona a favor del referéndum independentista en 2017. / J. NAZCA (REUTERS)

Un juzgado advierte de la obligación de “neutralidad” de las universidades catalanas

JESSICA MOUZO, **Barcelona**

Una juez de Barcelona ha anulado el manifiesto contra la sentencia del *procés* aprobado por el Claustro de la Universitat de Barcelona el 21 de octubre de 2019, junto al resto de universidades públicas catalanas, y que exigía “la inmediata puesta en libertad de

las personas injustamente condenadas”. Cuatro docentes y un alumno de la UB denunciaron el manifiesto y ahora la justicia les da la razón y lo declara nulo. “El deber de neutralidad implica que la Universidad no puede asumir como propia una posición política determinada”, advierte la sentencia.

La condena del Tribunal Supremo a los nueve líderes secesionistas encarcelados por sedición o malversación en la organización del referéndum ilegal del 1-O y la declaración de independencia del Parlament en 2017 volvió a elevar la tensión durante el otoño del año pasado. En las universidades, muchos alumnos respondieron al fallo judicial con tres días de huelga y los claustros comenzaron a aprobar manifiestos contrarios a la condena; en algunos casos, como el de la Universidad de Lleida, llegaron a declara

rar *persona non grata* a la delegada del Gobierno en Cataluña, Teresa Cunillera. El rechazo a la sentencia culminó con el manifiesto conjunto de las universidades catalanas “contra la judicialización de la política”.

Como respuesta, 800 profesores de toda España expresaron su “radical desacuerdo” con el manifiesto y acusaron a las universidades públicas catalanas de falta de neutralidad. Además, cuatro docentes y un alumno de la Universitat de Barcelona denunciaron a la universidad. La justicia les da ahora la

razón: “El deber de neutralidad implica que la Universidad no puede asumir como propia una posición política determinada, y menos cuando esa posición es manifiestamente contraria a los valores y principios del ordenamiento jurídico vigente”, reza la sentencia del juzgado contencioso-administrativo número 3 de Barcelona, contra la cual cabe recurso de apelación.

En su escrito, la juez señala que, aunque la universidad “insiste en el valor de la libertad de expresión para justificar el manifiesto”, la libertad de expre-

sión, según establece la jurisprudencia, “es un derecho individual, del que carecen las instituciones públicas”. “Por eso, la invocación de la libertad de expresión no justifica ni ampara la asunción de una posición política por parte de una institución pública cuya función no sea precisamente la de la representación política”, expone la juez.

“Hablaban por mí”

Asimismo, la sentencia considera que defender desde la universidad las actuaciones de los líderes políticos que dirigían la Generalitat durante el *procés*, “declarados en su mayoría inconstitucionales y perseguidos por la jurisdicción penal”, dificulta el desarrollo integral de alumnos y profesores que la ley deja en manos de la universidad. Para la magistrada, el manifiesto impugnado puede afectar a una pluralidad de personas que ante “las actuaciones de la universidad pueden estar o no interesadas en acudir a ella”, por lo que acuerda, como pedían los recurrentes, que la sentencia se publique en la web de la Universidad de Barcelona (UB) durante el plazo de un mes.

“Los claustros no tienen legitimidad para posicionarse en temas políticos. No los elegimos por su ideología”, afirma Isabel Fernández, profesora en la Universidad Autónoma de Barcelona y portavoz de Universidades por la Convivencia, el colectivo que impulsó la denuncia. “Daba la sensación de que toda la comunidad educativa de las universidades catalanas pensaba igual. El problema era que estaban hablando por mí, se estaban apropiando de mi pensamiento. Es algo tan obvio que me sorprende tener que estar defendiéndolo”, agrega. Fernández adelanta que trasladarán la sentencia a todos los rectores y pedirán “que respeten las resoluciones judiciales”.

Habrà recurso ante esa resolución judicial “A la espera del análisis en profundidad de la sentencia, que nos acaba de ser notificada, la UB recurrirá la misma ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña reiterando los argumentos en defensa de su actuación amparada en la autonomía universitaria”, apuntó una portavoz de la universidad.



TEXTO APROBADO POR EL CLAUSTRO

Una jueza anula un manifiesto de la UB por los presos del 1-0

► La universidad está sometida «al deber de neutralidad», sostiene

|| J. G. A.
BARCELONA

Una jueza de lo contencioso administrativo de Barcelona ha anulado un manifiesto de rechazo a las condenas de los presos

del 1-0 y «la judicialización de la política», aprobado por el claustro de la Universitat de Barcelona (UB) el 21 de octubre del 2019 en una sesión extraordinaria. La togada ha condenado a la universidad a pagar las costas del proceso, hasta 600 euros, y a publicar la sentencia en su web.

El fallo sostiene que la universidad «forma parte de la Admi-

nistración pública y no es una institución de representación política», por lo que está sometida «al deber de neutralidad» y «no puede asumir como propia» una orientación determinada, «y tanto menos cuando esa posición es manifiestamente contraria a los valores y principios del ordenamiento jurídico vigente». Es decir, la universidad «no es

ajena» a la exigencia de «neutralidad ideológica que se predica del resto de poderes públicos», pues su labor es «servir con objetividad los intereses generales».

La jueza estima íntegramente el recurso de cuatro profesores de la UB contra la aprobación del texto, alegando que vulneraba los derechos fundamentales de libertad ideológica, de expresión y a la educación. La fiscalía apoyó el recurso.

El manifiesto consideró la situación creada a raíz del fallo del 1-0 como «extremadamente grave» porque se había «judicializado una cuestión estrictamente política» y exigía la «inmediata» libertad de los presos. ≡



▶ 6 Octubre, 2020

El rector de la Universidad de Barcelona, Joan Elias, en un acto académico rodeado de varios rectores que se adhirieron al documento en contra de la sentencia del 1-0

ABC

CONDENA JUDICIAL A LOS RECTORES DEL SECESIONISMO

Un juez falla contra la Universidad de Barcelona por «vulnerar las libertades y la neutralidad ideológica»

Los constitucionalistas avisan de que la sentencia ayudará a frenar el dogmatismo: «No nos vamos a callar»

[Editorial y páginas 16-17]



Jaume Casals
UPF

Margarita Arboix
UAB

Joan Elias
UB

Francesc Torres
UPC

Jaume Puy
U. de Lèrida

Maria José Figueras
U. Rovira i Virgili

FOTO: Quique García / EFE



▶ 6 Octubre, 2020

Condena a la de Barcelona por falta de neutralidad

El fallo contra el secesionismo alienta la lucha por la legalidad en la Universidad

▶ La Justicia pone freno a la toma de los campus por parte del independentismo tras años de tolerancia por parte de los rectores

ESTHER ARMORA
 BARCELONA

La lluvia fina del independentismo lleva años abando los campus catalanes. Las universidades públicas se han plegado a las imposiciones de los secesionistas, tanto por parte de los estudiantes radicales con sus acciones violentas contra los constitucionalistas, como por parte del Govern con sus «sutiles sugerencias», tal y como reconocen a ABC fuentes académicas. Esta tendencia choca ahora, no obstante, con la acción de la Justicia, que ha condenado a la Universidad de Barcelona (UB) en un fallo conocido ayer por posicionarse a favor de los presos del «procés».

La presión nacionalista a los rectores aumentó tras el referéndum ilegal del 1 de octubre de 2017 y se disparó con la sentencia del «procés», que llevó a los máximos órganos de los principales centros a secundar el «cierre de país» en contra del fallo, a paralizar la actividad académica, y a respaldar un manifiesto en apoyo a los presos, que los representantes de los claustros llegaron a entregar al expresidente de la Generalitat, Quim Torra, en una foto que inmortalizó la complicidad entre el poder académico y el político.

«Neutralidad ideológica»
 Ahora, por primera vez, la justicia dice basta y condena a una de estas universidades, la UB, la de mayor peso y tradición en Cataluña, por vulnerar la «neutralidad ideológica» inherente a cualquier institución pública y atender contra derechos fundamentales de

alumnos y profesores al aprobar en su claustro un manifiesto a favor de la libertad de los presos del «procés».

El fallo, que condena a la UB pero es extensible al resto de universidades públicas que aprobaron el mismo documento (con pequeños matices) en sus diferentes claustros, sienta precedente y es un «claro toque de alerta para todos los rectores», según advierte a ABC Isabel Fernández, miembro de Universitaris per la Convivència, plataforma constitucionalista que lleva años combatiendo el «pensamiento único» en los campus catalanes y que está tras la demanda.

El fallo del Juzgado Contencioso Administrativo número 3 de Barcelona «sentará precedente, ya que abre la veda a pronunciamientos judiciales similares en caso de que las universidades incurran en lo mismo y sean denunciadas», según indica en declaraciones a este diario el profesor Ricardo García Manrique, miembro de Universitaris per la Convivència, integrante del claustro de la UB, y uno de los firmantes de la demanda a la que responde el pronunciamiento judicial, que obliga a la universidad a asumir los costes del proceso y a publicar la sentencia durante un mes en su web.

La sentencia, con fecha de 30 de septiembre de 2020 y a la que ha tenido acceso este diario, considera que la universidad ha vulnerado el derecho a la libertad ideológica y de expresión de sus profesores y alumnos, así como el derecho a la educación de estos últimos, y estima en su integridad la demanda presentada por cuatro profesores de Universitaris per la Convivència y un estudiante, declarando la nulidad de pleno derecho del acto de

aprobación del «Manifiesto conjunto de las universidades catalanas de rechazo de las condenas de los presos políticos catalanes y de la judicialización de la política», aprobado por el claustro del centro el 21 de octubre de 2019. El texto calificaba de injusta a la sentencia, exigía la libertad de los presos y cuestionaba el poder judicial. La universidad ha avanzado que recurrirá el fallo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña apelando a la «autonomía universitaria».

Deber de neutralidad

La sentencia recuerda que la Universidad no es una institución de representación política y que, en tanto que institución pública, está sometida al deber de neutralidad. Este deber implica que «la Universidad no puede asumir como propia una posición po-

lítica determinada, y tanto menos cuando esa posición es manifiestamente contraria a los valores y principios del ordenamiento jurídico». Invoca, asimismo, la doctrina del Tribunal Constitucional según la cual las instituciones públicas no gozan del derecho fundamental a la libertad de expresión, que es un derecho de las personas. Por otro lado, según la sentencia, el derecho a la educación también resulta vulnerado. Esto es así, según denuncia Universitaris per la Convivència, porque en el manifiesto «se promueven valores y concepciones ideológicas que son contrarias a los ideales que inspiran la Constitución».

Los defensores de la libertad ideológica tienen clara la estrategia que lleva desde hace décadas hilvanando el Ejecutivo catalán para hacerse con el control de los campus. «No es nin-



Ricardo García Manrique, Chantal Moll, Rafa Martínez y José Andrés, impulsores de la demanda, ayer ante la Facultad de Derecho de la UB

Contra Cervantes en el Aula Magna de la UB
 En junio de 2018, un grupo de secesionistas, convocados entre otros por la CUP y sus juventudes, impidió un acto de homenaje al escritor Miguel de Cervantes en el Aula Magna de la Universidad de Barcelona.

Cayetana Álvarez de Toledo no puede hablar
 La diputada del PP tuvo que atravesar, literalmente, en abril de 2019, una masa de radicales que le impedían acceder a una aula de la UAB para pronunciar una conferencia a la que había sido invitada.

Violencia «indepe» en los campus
 Los miembros de la entidad S'ha Acabat! han recibido amenazas e insultos por «compañeros» universitarios. En el campus de la UAB han sido agredidos en varias ocasiones cuando han instalado carpas informativas.

Invasión del espacio público de todos
 El independentismo se ha hecho con el espacio público de las universidades mediante la exhibición de carteles políticos, que no han retirado cuando se lo ha exigido, por ejemplo, la Junta Electoral.



guna novedad, el polémico documento impulsado en la época de Jordi Pujol "Plan 2000 de Nacionalización" ya incluía un apartado en el que señalaba como un objetivo prioritario potenciar personalidades de ideología nacionalista en los órganos de las universidades», recuerdan portavoces de Universitaris per la Convivència.

Los rectores han tolerado, algunos con más convencimiento que otros, las presiones nacionalistas asumiendo el hecho de que se les colocara en el bando independentista. Otros, por contra, como la rectora de la Autónoma, Margarita Arboix, o el de la UB, Joan Elías, han dado alguna tímida muestra de querer sortear esta presión.

Después de años de silencio, muchos docentes han optado por hacer frente común, junto con los estudiantes constitucionalistas, y se han plantado al dictado ideológico. Más de 800 docentes de toda España firmaron en octubre de 2019 una «carta abierta» a los rectores en la que les exigían la retirada de los comunicados unitarios a favor del «procés». Hoy, todos celebran el fallo contra la UB, que asumen como

«un espaldarazo a su lucha». El catedrático de Derecho de la UB Ricardo García, uno de los firmantes de la demanda, expresa su satisfacción por el fallo pero reconoce un «sentimiento agridulce por tener que demandar a tu propia universidad». Isabel Fernández añade: «Ya hay jurisprudencia. Las universidades se lo pensarán mucho antes de aprobar este tipo de documentos».

Instituciones La sentencia recuerda que las instituciones no tienen derecho a la libertad de expresión

En un encuentro con ABC varios profesores reconocían estar «hartos de resistir en silencio». Ricardo Gómez, del departamento de Tecnología de la Arquitectura de la Universidad Politécnica de Cataluña, admitió que hay miedo a significarse, pero cada vez me-

nos. «Durante muchos años solo nos permitían el silencio. Ahora, no podemos callar», dijo. Para el profesor de la UB Álvaro Choi, del Departamento de Economía, «el independentismo es omnipresente en todas las instituciones». «La universidad está secuestrada por los independentistas», apuntan algunos de los docentes. Otros, prefieren matizar: «Lo que hay es un secuestro de la pluralidad ideológica».



INÉS BAUCCELLS

Acampada independentista

En 2019, tras la sentencia del referéndum ilegal del 1-O, cientos de radicales tomaron algunas instalaciones de las universidades. En Barcelona, a los radicales se les permitió acampar en el centro durante semanas.

Trabas administrativas

Tal y como publicó ABC en julio de este año, la Generalitat publicó las notas de Selectividad días después de que se cerrase la preinscripción en otras comunidades autónomas. Una traba administrativa que impidió la movilidad con Cataluña.



Anulado el manifiesto de la UB contra la sentencia del 1-O

La Universitat de Barcelona fue condenada ayer por haber publicado un manifiesto de protesta contra la sentencia del *procés* y tendrá que pagar 600 euros

por las costas judiciales. El juzgado considera que la universidad, con la difusión de aquel manifiesto, vulneró el derecho a la libertad ideológica, de expresión y de educación y declaró nulo su contenido. Según la sentencia, la universidad forma parte de la administración pública y no es una institución de representación política, por lo que está sometida al deber de neutralidad. / **Toni Muñoz**



La universidad, ariete del independentismo

LA SENTENCIA que condena a la Universidad de Barcelona por su manifiesto de rechazo al fallo del 1-O revela hasta qué punto el independentismo instrumentaliza la universidad en Cataluña. Tal como reveló ayer este periódico, Ana Alonso, magistrada del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Barcelona, considera que la declaración que las universidades públicas catalanas suscribieron en octubre de 2019 para condenar la sentencia del referéndum ilegal vulnera el derecho a la educación, a la libertad de expresión y de libertad ideológica. La juez sentencia que «la universidad forma parte de la administración pública» y, por tanto, «está sometida al deber de neutralidad».

Solo en un territorio gangrenado por el fanatismo ciego de una ideología que excluye a la mitad de los catalanes se puede convertir a las universidades en instrumentos de agitación y adoctrinamiento. Los partidos y entidades sociales del separatismo no ocultan que la tutela de estos recintos supone una prioridad en su hoja de ruta para controlar resortes relevantes de la sociedad civil. Después de cuatro décadas de hegemonía nacionalista, y con unas fuerzas secesionistas envalentonadas por la debilidad del Gobierno, las universidades públicas en Cataluña han acabado siendo un ariete partidista de la intolerancia, el sectarismo y el dogma único que imponen los enemigos de la razón.



«La universidad catalana está al servicio del poder político»

Hablan los profesores que han logrado la condena por el I-O a la Universidad de Barcelona

POR OLGA R. SANMARTÍN / PÁG. 14



▶ 6 Octubre, 2020



Chantal Moll, José Andrés Rozas, Ricardo García-Manrique y Rafael Martínez, ayer, delante de la facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. s. COGOLLUDO

«La universidad está al servicio del poder político en Cataluña»

Hablan los profesores que han tumbado el manifiesto universitario de respaldo al I-O

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

El 21 de octubre de 2019, una semana después de que el Tribunal Supremo diera a conocer la sentencia del referéndum ilegal del I-O, el claustro de la Universidad de Barcelona se reunió para aprobar un manifiesto que exigía la libertad de los presos, denunciaba «la deriva autoritaria» de la Justicia y reivindicaba la autodeterminación de Cataluña. Sólo una persona pidió anular la convocatoria. Como el doctor Stockmann en *Un enemigo del pueblo*, el catedrático de Filosofía del Derecho Ricardo García Manrique disertó sobre la neutralidad de las instituciones públicas, advirtió de que el texto no representaba las opiniones de todos los integrantes del campus y defendió que la iniciativa también era un error desde el punto de vista jurídico.

– Podría ser tumbada en los tribunales, avisó.

– Pues denuncia tú mismo, le respondieron sus compañeros.

El manifiesto se aprobó por un centenar de votos a favor y sólo seis en contra. Pero García Manrique les hizo caso y acudió a la Justicia. Un año después, un juzgado de lo Contencioso-Administrativo le ha dado la razón y ha condenado a la Universidad de Barcelona por vulnerar los derechos a la libertad de expresión, a la libertad ideológica y a la educación.

«Por lo que yo sé, es la primera vez que un juzgado se pronuncia sobre esto. Los rectores siempre creen que se puede decir lo que se quiera porque les ampara la libertad de expresión, pero la sentencia dice que éste es un derecho de las personas, no de las instituciones públicas. Las

universidades pueden abrir un espacio de debate público y dejar que los profesores y alumnos se expresen libremente, pero ellas no pueden adscribirse a una causa política», señala García Manrique.

Su recurso lo firmaron cuatro personas más: tres académicos y un alumno de la misma universidad. Una de ellas es la profesora de Derecho Civil Chantal Moll, que el año pasado se enfrentó a unos encapuchados durante la huelga universitaria por la sentencia del I-O para que varios alumnos pudieran entrar en clase. Moll, que fue en la lista de Manuel Valls a la Alcaldía de Barcelona como independiente, es una de las fundadoras de Universitaris per la Convivència, un colectivo que lucha contra la instrumentalización política de las instituciones públicas.

«La universidad está al servicio del

poder político en Cataluña. Es una costumbre totalitaria y nosotros no queríamos volver a vivir como durante el *procés*, en los que las universidades estaban todo el rato emitiendo comunicados partidistas. Por eso respaldé el recurso», cuenta.

Sostiene que el manifiesto formaba parte de «una estrategia totalitaria» por la cual el independentismo se sirve de la legitimidad que le conceden los campus. «Junqueras dijo durante el juicio que él hizo lo que le pidieron las universidades. Todos los campus firmaron su adhesión al pacto del derecho a decidir. Y no es casual que todos redactaran los mismos manifiestos de rechazo a la sentencia, que fueron al Palau de la Generalitat a entregar en persona a Quim Torra», argumenta.

«Por qué salieron aprobados? «El claustro de la Universidad de Barce-

lona tiene 300 miembros y el día de la votación sólo se presentaron 120», responde García Manrique. Tanto él como Moll aseguran que en el máximo órgano de representación de la universidad «hay una mayoría nacionalista, porque son personas más movilizadas, más activas, que buscan más el voto, y el resto no quiere problemas y se ausenta».

Lo sabe bien Rafael Martínez, catedrático de Ciencia Política, que formó parte del equipo de gobierno del rector, Joan Elías. De hecho, fue su jefe de campaña. Ahora están bastante distanciados. «Significarse como hemos hecho es costoso y nada agradable. Me resulta doloroso tener que pleitear contra mi universidad»,

7
Campus públicos catalanes.
 Firmaron el mismo manifiesto de rechazo a la sentencia. Sólo se recurrió el de la UB.

expresa. «Pero era imprescindible para que se centre en construir el mejor proyecto académico e investigador posible y se limite a emitir opiniones sobre ciencia y conocimiento, no sobre ideología pura y dura».

José Andrés Rozas, catedrático de Derecho Financiero, ha recibido muchos mensajes de felicitación por la sentencia. Le llaman «valiente». «La gente me dice que piensa lo mismo que yo, pero que no se atreve a decirlo. Este miedo es sintomático del clima agobiante y asfixiante que se ha generado, de esa presión psicológica de que, si no estás conmigo, estás contra mí».

En su opinión, «la sentencia es importante porque fija una postura sobre la neutralidad y determina que se ha vulnerado el derecho a la educación porque el contenido del manifiesto defiende comportamientos que van contra la convivencia». «Una institución educativa contraviene su razón de ser cuando envía un mensaje contraeducativo, y eso lo aprecia la juez», añade. También advierte que, en visperas del juicio a los síndicos electorales del I-O, el fallo sirve como mensaje de advertencia a futuras declaraciones de apoyo por parte de la universidad, dado que dos de ellos son profesores en este campus.

El último de los firmantes del recurso es Daniel Tolosana, estudiante de 2º de Relaciones Laborales. «¿Que por qué lo hice? Porque el manifiesto se pone del lado de los independentistas y nos deja al resto de los alumnos de lado. Es como si dijera que todo lo que representa los demás de nada vale».

«ESTÁ SOMETIDA AL DEBER DE NEUTRALIDAD»

Un juzgado de lo Contencioso-Administrativo ha condenado a la Universidad de Barcelona por vulneración del derecho a la libertad de expresión, a la libertad ideológica y a la educación en su manifiesto de rechazo a la sentencia del

I-O. «La universidad forma parte de la administración pública y no es una institución de representación política. Por tanto, está sometida al deber de neutralidad y ese deber implica que no puede asumir como propia una posición política determinada, y tanto menos cuando esa posición es manifiestamente contraria a los valores y principios del ordenamiento jurídico vigente», dice.

La sentencia invoca la doctrina del Tribunal Constitucional según la cual las instituciones públicas no gozan del derecho a la libertad de expresión, que es un derecho de las personas. «La invocación de la libertad de expresión no justifica ni ampara la asunción de una posición política por parte de una institución pública cuya función no sea precisamente la de la representación política», advierte.

Sin la exigencia de neutralidad, se incurre en «una indeseable confusión de funciones administrativas y políticas, que implica el menoscabo de la igualdad y el pluralismo de las ideas». El derecho a la educación también resulta vulnerado por cuanto «la defensa de actos declarados inconstitucionales y perseguidos por la jurisdicción penal dificulta el desarrollo integral de alumnos y profesores».

Condenan a la UB por aprobar un manifiesto a favor de los presos

C. Rubio/ J. Planes - Barcelona

El Juzgado número 3 de Barcelona condena a la Universitat de Barcelona (UB) por vulnerar los derechos fundamentales a la libertad ideológica y a la libertad de expresión de sus profesores y alumnos, y el derecho a la educación de estos últimos, con la publicación de un manifiesto conjunto a favor de los líderes políticos del «procés» tras el fallo del Tribunal Supremo en otoño del año pasado.

La sentencia considera que la UB infringió su deber de neutralidad y estima en su integridad la demanda presentada por cuatro

profesores del colectivo Universitaris per la Convivència y un alumno, declarando la nulidad de pleno derecho del acto de aprobación del manifiesto. El fallo obliga a la universidad a publicar la sentencia en su página web durante un mes y a pagar las costas procesales.

El manifiesto en cuestión, publicado el 21 de octubre, calificaba de injusta a la sentencia y «exigía la inmediata puesta en libertad de las personas injustamente condenadas, el sobreseimiento de todos los procesos en curso relacionados y el retorno de las personas exiliadas». Asimismo, rechazaba «la represión y la



La Universitat de Barcelona siempre ha estado vinculada al nacionalismo catalán y también al independentismo

violencia policial» y denunciaba que «los poderes del Estado han forzado el ordenamiento jurídico con la aplicación abusiva y punitiva de la prisión preventiva y la condena por sedición», incurriendo así en una «deriva autoritaria».

«La Universidad no puede asumir como propia una posición política determinada, y tanto menos cuando esa posición es manifiestamente contraria a los valores y principios del ordenamiento jurídico vigente», precisa la sentencia. Además,

invoca la doctrina del Tribunal Constitucional y recuerda que las instituciones públicas no gozan del derecho fundamental a la libertad de expresión y «por ello, el referido Manifiesto no puede tener cobertura en la libertad ideológica y de expresión».



Manifiestos y señalamiento de los disidentes

▶ Jóvenes de SCC o S'ha acabat han soportado el acoso nacionalista en carne propia

ALEX GUBERN
 BARCELONA

«Es una gran alegría. Poco a poco vamos rompiendo esta especie de régimen peronista que se ha instalado en Cataluña, con sus distintos brazos: en la universidad, en los colegios profesionales...». Fernando Sánchez Costa, presidente de Sociedad Civil Catalana (SCC) celebraba ayer el fallo contra la Universidad de Barcelona (UB) –y por extensión el resto de centros públicos catalanes– como una nueva grieta en la muralla ideológica que constriñe los centros educativos catalanes. «Es una sentencia histórica», añadía.

Sánchez Costa lidera precisamente una asociación cuya sectorial de jóvenes ha sufrido el acoso, sistemático y organizado, por parte del independentismo radical en los campus. La batalla de los jóvenes constitucionalistas de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) por no dejarse avasallar por el secesionismo ha sido uno de los episodios más notables en estos años de «procés». Cada carpa informativa que SCC plantaba en la UAB era de manera recurrente arrasada por el radicalismo, con amenazas y hasta agresiones físicas, como pasó por ejemplo el 19 de abril de 2016. Es solo un ejemplo. «Sí, los jóvenes constitucionalistas allí han sufrido», reconoce Sánchez Costa a ABC, que añade por contra que se está siguiendo el esquema clásico para romper la espiral del silencio. «Primero uno planta cara a un coste muy elevado, pero luego le siguen otros, y luego se crea una red más amplia, y luego esta crece, y cada vez hay menos miedo. Hace unos años hubiese sido impensable que un grupo de profesores se atreviese a cuestionar a su universidad», añade el presidente de SCC, una entidad que en los últimos años ha hecho precisamente bandera de la defensa de la neutralidad política en el espacio público.

Como una escisión de la sectorial de jóvenes de SCC nació S'ha acabat, grupo que también se ha convertido en diana del independentismo en los campus. El 4 de abril de 2019 se registraron incidentes en la UAB, en lo que fue la repetición de un esquema

clásico en estos casos. Ese día, el grupo constitucionalista montó una carpa informativa. A los pocos minutos de plantar el stand, el Sindicat d'Estudiants dels Països Catalans, próximo a la CUP, organizaba una «cervezada» a modo de réplica. Varias decenas de jóvenes acabaron rodeando la carpa, insultando y lanzando latas a quienes estaban en el interior. Hubo agresiones físicas, incluido un manotazo a uno de los líderes de S'ha acabat. Como ha venido siendo habitual, denunció este grupo, el papel del rectorado fue el de mirar para otro lado. El acoso duró una hora.

Julia Moreno, presidenta de esta entidad, celebra el fallo contra la UB por algo tan elemental como el respeto del «principio de neutralidad», algo que, denuncia, sigue cuestionándose por parte de profesores que, utilizando la libertad de cátedra, han llegado a insultar a quienes considera adversarios políticos.

Acoso
Secesionistas próximos a la CUP imponen su ley en los campus y acosan a los constitucionalistas

Toma y daca

El toma y daca entre los grupos constitucionalistas y rectorados como el de la UAB, presidido por Margarita Arboix, ha sido constante en estos años. Y como ayer con la sentencia relativa a la falta de neutralidad de la UB, otros fallos judiciales han puesto las cosas en su sitio. El 17 de julio de 2018, por ejemplo, un juzgado fallaba contra la UAB por vulnerar los derechos fundamentales de los alumnos integrados en jóvenes de SCC por algo tan básico como no haber permitido su inscripción en el directorio de asociaciones universitarias.

Grupos como Impulso Ciudadano, liderado por José Domingo, también lleva años exigiendo que el rodillo nacionalista no arrase con todo, y por ello celebraba el fallo contra la UB. «Es una gran sentencia, muy didáctica además. Confirma el criterio de los tribunales: las instituciones públicas no pueden emitir opiniones políticas», subraya Domingo, que recuerda también otros fallos parecidos que han cuestionado que los colegios profesionales, en tanto que corporaciones de derecho público, también se hayan posicionado.

En diciembre de 2016, antes del año negro del independentismo, el TSJC ordenaba la retirada del Colegio de la Abogacía de Barcelona (Icab) del Pacto Nacional por el Derecho a Decidir, al que se había adherido en octubre de 2013, por vulnerar «la libertad ideológica, de expresión y de asociación» de los colegiados. Grietas en la muralla «indepe».



LAS CARAS DE LA NOTICIA



JOAN ELÍAS I GARCÍA
 Rector de la Universidad de Barcelona

Condena a la UB por un manifiesto independentista

▼ La Universidad de Barcelona ha sido condenada por publicar un manifiesto independentista. El apoyo a los golpistas vulneró la neutralidad y el pluralismo de la institución.



JOSÉ MARÍA AZNAR
 Expresidente del Gobierno

El «error» de tratar a Madrid como «una apestada»

▲ Ha advertido de que enviar el mensaje de que Madrid es una ciudad «prácticamente apestada», en la que «no se debe estar ni vivir ni pisar», es un «error muy grande».



JUAN MANUEL SERRANO
 Presidente de Correos

Compromiso de Correos con los productos locales

▲ Correos ha puesto en marcha «Orgullo por lo nuestro», una campaña que hace un llamamiento al consumo de producto local como muestra de apoyo en estos tiempos de crisis.



JÉSSICA ALBIACH
 Presidenta de Catalunya en Comú Podem

La ultraizquierda y su síndrome de coronafobia

▼ La ultraizquierda da lo que da de sí. Poco más que cargar contra la Monarquía y otros cuatro tópicos. Albiach quiere que el Rey no pise Barcelona y se vaya a buscar «a su padre».



ENRIQUE RUIZ ESCUDERO
 Consejero madrileño de Sanidad

Justificada alerta sobre las restricciones de La Moncloa

▲ Ha avisado que los técnicos de la Comunidad ven «con preocupación» la mayor movilidad de 3,5 millones de personas en la capital y otros municipios decretada por el Gobierno.



► 6 Octubre, 2020

Elecciones al rectorado de la Universitat de Barcelona

La UB del siglo XXI

DAVID
Vallespín



Desde su fundación en 1450, la Universidad de Barcelona se ha convertido en un referente educativo, científico y de pensamiento a escala nacional e internacional. Como país, nos podemos sentir orgullosos de que la UB, a pesar de las dificultades que nos rodean y la falta de proyecto de su último equipo rectoral, sea la primera universidad del Estado en diferentes *rankings* internacionales. Ninguna universidad catalana puede presumir de nuestra tradición, pero también somos conscientes de que nuestro pasado y presente condiciona el futuro, pero no lo determina.

Persiguiendo nuestras ilusiones, debemos ser capaces de inventar nuestro futuro. Debemos afrontar nuestra transformación, la cual pasa por tener muy claro el modelo de universidad que la sociedad nos reclama. Una universidad pública, catalana, con proyección internacional, presencial, de calidad docente, intensiva en investigación, decidida a afrontar los retos de la transferencia y la innovación, abierta a la transformación digital, comprometida con el respeto de los objetivos de desarrollo sostenible, igualitaria, social, integradora y fuertemente implicada con la ciudad de Barcelona y su



MONRA

área metropolitana.

Una universidad leal a nivel institucional, pero crítica y reivindicativa ante contextos injustos. Una universidad que sea garante de la pluralidad, la tolerancia y la democracia, así como respetuosa con la defensa de los derechos humanos universales, pero que se mantenga alejada de injerencias políticas. Una institución participativa, con autonomía efectiva y implicada, ante el desconcierto actual, en la definición de un nuevo contrato social. Una universidad centrada en las personas y que no ha de responder a los rígidos parámetros del modelo gerencial o empresarial, pero sí tomar conciencia de la dependencia recíproca entre el mundo académico y nuestro tejido productivo.

SI PONEMOS el acento en el personal docente e investigador, base estructural del funcionamiento y progreso de la institución, hay que centrar los esfuerzos en dignificar la plantilla mediante una política propia de profesorado que permita garan-

tizar una auténtica carrera académica no presidida por la precariedad. Tenemos que afrontar el inaplazable relevo generacional mediante diferentes acciones de estabilización y promoción, así como solucionar la problemática de los falsos asociados e incorporar, sin más dilaciones, diferentes políticas activas presididas por la perspectiva de género.

En cuanto al personal de administración y servicios, fundamento de la diligencia y transparencia de la institución, debemos ser capaces, desde su estabilización y promoción, de diseñar una auténtica carrera horizontal y vertical, así como de reducir su elevada tasa de temporalidad. Un personal que, fruto de un ambicioso plan de formación, debe prepararse para afrontar los nuevos retos que se derivan de la calidad docente, la investigación, la transferencia y la innovación, la internacionalización y el teletrabajo. Lejos de los incumplimientos rectorales de los últimos años, hay que recuperar con el personal de ad-

ministración y servicios un clima de negociación basado en la confianza recíproca y la transparencia.

Desde la perspectiva del estudiante, presente y futuro del avance de la universidad, hay que tener muy presente que su satisfacción es una señal inequívoca de la calidad de cualquier institución de educación superior. Hay que valorizar la docencia de calidad. El acceso a la universidad pública es un derecho y no un privilegio. Fruto de la bajada de tasas y precios universitarios, la flexibilización del pago de las matrículas y la introducción y potenciación de becas salario y de conectividad, tenemos que hacer posible que ningún alumno, con capacidad, sea excluido de la educación superior en función de sus condiciones económicas y sociales o que, llegado el caso, se pueda ver afectado por la llamada brecha digital.

Frente a la inestabilidad y la inacción, por no decir tristeza institucional, que ha presidido el último rectorado de la UB, pero sin caer en proyectos vacíos de contenido que pueden poner en riesgo su estabilidad, entendemos que la Universidad de Barcelona necesita contar con un equipo de gobierno fuerte, cohesionado, capaz de ejercer su liderazgo y que sepa combinar el pragmatismo propio de la gestión diaria de la institución con la proyección de los sueños y las ilusiones de la comunidad universitaria hacia su transformación. En pleno siglo XXI, necesitamos más universidad y más UB. ≡

Catedrático de Derecho Procesal (UB).



► 6 Octubre, 2020

El brote de la Politècnica deja 120 casos y se extiende a tres universidades más

Las clases serán a distancia al menos una semana y el colegio mayor estará confinado otros ocho días

Los análisis al alumnado de la Politècnica revelan que son al menos 120 los contagiados, pero la mirada se dirige ahora al resto de uni-

versidades. Otras tres han detectado la presencia del virus y Justicia investiga la fiesta que originó el foco. **P3-4 Y 8 / EDITORIAL P32**

La enseñanza online no convence a los alumnos: «Pagamos justos por pecadores»

España ya supera los 800.000 contagiados e Ila insiste en que vienen «semanas muy duras»



► 6 Octubre, 2020

El brote de la UPV deja ya 120 infectados y se extiende a otras tres universidades

La Politècnica prolongará al menos una semana las clases online y Sanidad extiende ocho días más el confinamiento en el colegio mayor

D. G. / E. R. / J. A. M.

VALENCIA. El mayor brote de Covid-19 en la Comunitat registrado en esta segunda ola, y detectado en el colegio mayor Galileo Galilei, ha irrumpido con fuerza en el ámbito universitario. De hecho, después de que la Universitat Politècnica de Valencia (UPV) decidiera el domingo suspender las clases presenciales en el campus de Vera, ayer se concretó que el foco, que cuenta ya con al menos 120 infectados, habría afectado también a alumnos de otras universidades valencianas.

En concreto, la secretaria autonómica de Sanidad, Isaura Navarro, aseguró en la mañana de ayer en una entrevista en À Punt que se habían detectado positivos derivados del brote del colegio mayor en «todas las universidades» de Valencia y su área metropolitana, y concretó que, además de en la UPV, se habrían registrado contagios en la Universitat de València (UV), la Universidad Católica (UCV) y el CEU Cardenal Herrera (la consellera de Universidades, Carolina Pascual, también confirmó contagios en el CEU). Ya por la tarde, la consellera de Sanidad, Ana Barceló, evitó concretar en qué facultades había casos, puesto que de las 712 pruebas realizadas el pasado viernes sólo tenían los resultados de 411. De ellas, 120 han resultado positivas en Covid-19 (106 de residentes en el colegio mayor y otras 14 de estudiantes



La suspensión temporal de las clases presenciales dejó ayer las instalaciones del Campus de Vera de la UPV prácticamente vacías. DAMIÁN TORRES

de la UPV). Ante esta situación, Sanidad ha decidido el confinamiento voluntario de los estudiantes alojados el Galileo Galilei, así como suspender las prácticas de los alumnos de Ciencias de la Salud en la provincia de Valencia entre el 6 y el 16 de octubre. Al respecto, Barceló concre-

tó que va a solicitar la ratificación del confinamiento voluntario al Tribunal Superior de Justicia valenciano (TSJ) «por tratarse de un colectivo de personas no identificadas individualmente». El confinamiento «entrará en vigor en el momento en que se publique la resolución, que ya está firmada», y su duración será de ocho días naturales, según la consellera, quien indicó que si algún estudiante se lo saltara, tendrían que solicitar a los tribunales que dictaminen «con nombres y apellidos» que esa persona quede confinada.

Barceló, sobre el origen del brote, relacionó los contagios con la celebración de varias fiestas en la citada residencia «que no deberían haberse celebrado», pero descartó llevar a cabo cribados generales en las facultades.

Por el momento, la más afectada es la UPV, donde se alargará la suspensión de clases presenciales, al menos, hasta el fin

de semana, como indicó el rector de la UPV, Francisco Mora, quien anunció también la apertura de expedientes informativos a los alumnos del colegio mayor que participaron en una de las fiestas en la que se sospecha que surgió el brote. Sin embargo, el rector no pudo concretar qué tipo de sanciones se pueden aplicar a estos casos. Fuentes de

la UPV aclararon también que las instalaciones del campus están abiertas, por ejemplo administración o la biblioteca, pero las clases de cerca de 25.000 alumnos se imparten desde ayer de forma online.

Por su parte, la Universitat de Valencia (UV) ha optado por mantener todas sus instalaciones abiertas y asegura que está a la espera de que Sanidad confirme el número de positivos detectados a raíz de la fiesta. Por lo pronto, la institución ha activado el protocolo general, que incluye medidas como ampliar el número de controladores de accesos y la contratación de rastreadores y agentes informativos. «La UV está en permanente contacto con la UPV para conocer la evolución de la situación, y en coordinación con la Generalitat, teniendo en cuenta que algunos estudiantes de la UV son residentes del colegio mayor Galileo Galilei», según la institución.

Justicia investigará la fiesta origen del foco y si es sancionable

La Conselleria de Universidades ha solicitado a la de Justicia que investigue el foco de Covid-19 registrado en la residencia Galileo Galilei, al parecer tras una fiesta, y que ya acumula 120 infectados. Desde el departamento liderado por Graciela Bravo explicaron que darán traslado de esta pe-

tición a la Policía Autonómica, «Vamos a ver si ha pasado algo, y si ha pasado algo, ver si es sancionable», indicaron desde Justicia, para recalcar que, al menos hasta ayer, no había constancia de ninguna denuncia ni los agentes habían sido requeridos en el momento de los hechos. La investigación, por tanto, se antoja complicada, puesto que sería necesario que hubiese alguna convocatoria oficial para la celebración de la fiesta.

La conselleria suspende diez días las prácticas de los estudiantes de Ciencias de la Salud de la provincia de Valencia

El CEU Cardenal Herrera cancela las clases presenciales de dos grupos de Medicina y Veterinaria por un par de contagios

**LAS CIFRAS****25.000**

alumnos de la UPV y 93 del CEU Cardenal Herrera están con clases on-line.

712

PCR se han realizado en el foco de la residencia, pero falta el resultado de 301.

▶ Por su parte, el CEU ha decidido suspender las clases presenciales de dos grupos de las carreras de Medicina y Veterinaria debido a dos personas que residen en el colegio mayor y han dado positivo en las pruebas PCR. «Sus clases siguen la docencia de modo digital», confirmaron desde la institución a LAS PROVINCIAS. La suspensión de estos dos grupos afecta a un total de 93 alumnos que deberán continuar el curso en formato online hasta nueva orden.

Por otro lado, desde la Católica aseguran que no van a suspender ninguna clase ni departamento porque los 34 alumnos que residen en el colegio Galileo Galilei «se autoconfinaron enseguida».

Estudiantes aislados

Además, según explican desde el colegio mayor, un total de 650 residentes se encuentran aislados del exterior pero sí hacen uso de las zonas comunes y se mueven con libertad dentro del recinto. Por contra, los contagiados confirmados si están confinados en sus habitaciones. Además, el centro cuenta con un servicio de atención médica. «El médico está haciendo rondas por la mañana y por la tarde para revisar a los residentes», señalaron desde el colegio, y añadieron que a los alumnos positivos les hacen entrega de sus comidas en la puerta de sus habitaciones para evitar el mayor contacto posible.

En esta línea, insistieron en que la residencia «ha aplicado los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias y por el propio centro para frenar el foco de contagio por coronavirus» y «se realizaron test de detección de Covid-19 a todos los estudiantes que residen en el colegio mayor, actualmente 650, y a los trabajadores». «La situación está controlada y todos los positivos son asintomáticos».

Por su parte, la Federación Empresarial de Hostelería de Valencia denunció ayer el «daño e inseguridad sanitaria» que provocan las fiestas ilegales y los botellones y mostró su «estupor» ante el brote del colegio mayor.



▶ 6 Octubre, 2020

25.000 universitarios sin clases presenciales por una fiesta

La Politécnica de Valencia no reanuda la actividad hasta que concluya el rastreo

C. VÁZQUEZ / F. BONO, Valencia
La Universitat Politècnica de València, una de las dos grandes universidades públicas de la capital, canceló ayer las clases presenciales de todas sus titulaciones debido al "alto nivel de resultados positivos" que se van conociendo de un brote localizado en la resi-

dencia de estudiantes Galileo Galilei, ubicada en el propio campus, y en la que viven estudiantes matriculados de varias universidades. La docencia —comunicó el Rectorado— se impartirá de manera telemática a los 25.000 alumnos del campus de Valencia, después de que la Consejería de Sani-

dad confirmara que de las 397 PCR resueltas [en las próximas horas se conocerán las 315 restantes], 120 son positivas. "Esto es una maratón que va a durar mucho tiempo", dijo el rector de la Universidad, Francisco Mora. "Por el bien sanitario, social y económico, apelamos a la responsabilidad de los estudiantes". Las clases presenciales no se reanudarán hasta que Sanidad rastree todos los casos.

La situación de la Galileo Galilei, de titularidad privada pero ubicada junto a los campus de las dos grandes universidades de Valencia, disparó las alarmas el jueves cuando se detectaron 13 contagios entre sus 650 residentes. Una fiesta ibicenca multitudinaria celebrada en la enorme azotea del edificio unos días antes, difundida por las redes so-

ciales, y otros encuentros lúdicos en las habitaciones de la residencia hacían temer un contagio masivo. La dirección del centro asegura que puso fin a la fiesta en cuanto tuvo conocimiento de ello. Pero la Consejería de Sanidad y la Universitat Politècnica decidieron confinar a los alumnos en la residencia y realizar el pasado viernes 712 pruebas PCR en un polideportivo anexo.

"La fiesta no estaba permitida, ni las actividades lúdicas que se programaron de inicio del curso. Pero la realidad es la que es. Los estudiantes son jóvenes y actúan a veces sin la responsabilidad requerida, aquí y en otros campus, pero tampoco hay que criminalizarlos", señaló el director de la residencia, Vicente Picasarri, a EL PAÍS. Sin

embargo, el centro difundió por mensajes de WhatsApp invitaciones a eventos de vóley playa y sesiones de tarde en la terraza durante el inicio del curso universitario.

La consejera de Universidades de la Generalitat valenciana, Carolina Pascual, reconoció ayer que hay más casos en otras universidades, como en la Universitat de València o en la Universitat CEU San Pablo, pero no son tan importantes como el de la Politécnica. Sanidad todavía está haciendo pruebas en esos campus y ha ordenado suspender las prácticas de estudiantes de Ciencias de la Salud de todas las universidades de la provincia de Valencia entre el 6 y el 16 de octubre, dado que en el colegio mayor de Valencia residen alumnos de dicha especialidad.



► 6 Octubre, 2020

Cerrojazo de la Politècnica de València por un brote descontrolado en una fiesta

Se han detectado 120 positivos, pero Sanitat teme que pueda haber otros cientos

SALVADOR ENGUIX
 València

Una pesadilla. Así definen desde la Conselleria de Sanitat valenciana el problema que se ha generado con una fiesta universitaria celebrada el pasado 26 de septiembre. Con un evento que se convocó bajo el epígrafe de "ibicenco" y que se desarrolló en la terraza del colegio mayor Galileo Galilei de la Universitat Politècnica de València (UPV). El resultado es inquietante, porque de momento ya se han detectado 120 positivos de Covid-19. La conselleria ha realizado 712 PCR y de momento se conoce el resultado de 397. Puede haber otros cientos más entre los jóvenes, se advierte.

Los efectos de esta fiesta han sido muy graves. Se han suspendido todas las clases presenciales en la UPV durante una semana como mínimo; un campus en València ciudad de 25.000 alumnos. Y como a ese evento acudieron alumnos de otras universidades valencianas, se está investigando si hay casos en otros campus. De hecho, la universidad CEU Cardenal Herrera optó también por suspender las clases presenciales en dos de sus aulas, de primer curso de Medicina y de Veterinaria respectivamente, con un total de 93 alumnos, tras confirmarse que dos estudiantes que acudieron a la fiesta han dado positivo por Covid-19. Y se ha decidido suspender las prácticas de estudiantes de Ciencias de la Salud en la provincia de Valencia entre el 6 y el 16 al acudir varios de ellos a la fiesta.

La celebración fue convocada a través de las redes sociales por los propios residentes de un colegio mayor de gestión privada ubicado en el campus de la UPV. No era la primera vez. Lo sorprendente es que esta residencia, donde los precios por habitación individual superan los mil euros y tiene vigilancia 24 horas al día, no frenara esta fiesta. Fuentes del campus de la UPV reconocieron que los fines de



BIEL ALIÑO / EFE

Un letrero apelaba ayer a la responsabilidad individual en el campus de la Universitat Politècnica

semana no hay servicios de administración, pero la vigilancia, subcontratada a una empresa de ámbito nacional, "siempre está activa". Los jóvenes convocaron la cita para que la gente acudiera por la tarde, y fueron más de doscientos los que en

La vigilancia del colegio mayor tardó horas en suspender la celebración, que fue multitudinaria

un momento dado estaban juntos en la terraza del colegio mayor. Hay varios vídeos en redes sociales que confirman la aglomeración que se dio en ese lugar el sábado 26 de septiembre por la noche.

Sin embargo, la vigilancia priva-

da tardó horas en suspender la celebración. La entrada y salida de universitarios vestidos de blanco fue constante desde las ocho de la tarde hasta pasada la una de la madrugada del domingo.

Desde el rectorado de la UPV no ocultaban ayer su indignación. El rector Francisco Mora manifestaba que "los primeros sorprendidos somos nosotros, me sorprende que puedan hacer fiestas en una residencia y que se les escape a los gestores". "Nos trasladan que no estuvieron al tanto, pero es sorprendente que se hayan podido juntar en un edificio", añadía.

La consellera de Sanitat valenciana, Ana Barceló, que ha ordenado el confinamiento del colegio mayor, reconoció que "es el mayor brote que hemos detectado". El miércoles pasado día 30 de septiembre tuvieron conocimiento de que había algunos contagios en la residencia.

Los servicios de rastreo acudieron al colegio mayor y comprobaron que había un denominador común: todos habían estado en la fiesta del sábado anterior.

Dos días después, la conselleria activaba un amplio dispositivo en la UPV para realizar más de 700 pruebas PCR. El domingo comenzaron a conocerse ya decenas de contagios, lo que llevó a la UPV a decidir suspender las clases presenciales y que se sigan online. Desde la Conselleria d'Universitats i Innovació se anunció también que se va a pedir una investigación judicial de lo sucedido.

Los gestores del colegio mayor afirmaban ayer que "todo está controlado" y que los contagiados detectados "son asintomáticos". La consellera Ana Barceló alertaba de cómo cierto tipo de conductas pueden generar un daño terrible a la sociedad. Y este es un claro ejemplo. ●



El brote del colegio mayor de Huesca suma ya 16 positivos aunque llegan las primeras altas

● Los afectados y sus contactos estrechos están confinados en habitaciones individuales y siguen sus clases 'online'

LA CIFRA

60

Usuarios. El colegio mayor Ramón Acín de Huesca cuenta actualmente con 60 estudiantes alojados.

HA DICHO

Emma Lobera

DIRECTORA DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO RAMÓN ACÍN DE HUESCA

«Los contagios no se han debido a comportamientos irresponsables o incívicos. Ahora ya se han dado cuenta de que hay cosas que no se pueden hacer aunque vivan aquí como si fuera su casa y estuvieran en familia»

HUESCA. El brote de coronavirus detectado entre los usuarios del colegio mayor Ramón Acín del campus universitario de Huesca suma ya un total de 16 positivos. La mayoría de ellos son asintomáticos y el resto solo tiene signos leves de la enfermedad. Además, cuatro de los estudiantes afectados han recibido ya el alta y han podido salir de sus confinamientos después de cumplir las cuarentenas.

La directora del centro, Emma Lobera, aseguró ayer que pese a que el número de positivos entre los 60 estudiantes que hay ahora alojados se ha ido incrementando en los últimos días, la situación está «controlada», tal y como le han trasladado desde el centro de salud Santo Grial al que está asignado el colegio. «Desde el inicio estamos en continua comunicación con ellos», subrayó.

Dada la forma de convivencia de un colegio mayor, donde los usuarios suelen compartir muchos espacios comunes, los responsables sanitarios les plantearon la posibilidad de realizar test a todos los estudiantes «y en un ejercicio de responsabilidad dije que sí», explicó Lobera. Y los resultados que han ido conociendo han arrojado hasta ahora 16 casos, aunque ayer mismo se hizo una nueva tanda. «Prácticamente todos los teníamos ya confinados por precaución ya que eran contactos de otros positivos».

Las comidas, en la puerta

Tanto los contagiados como los contactos estrechos están aislados en sus propias habitaciones para seguir la cuarentena obligatoria, aunque aquellos a los que no les podían garantizar baño y ducha propia (son comunes), les

han cambiado de sitio. Durante este tiempo están siguiendo sus clases universitarias de forma 'online' y les dejan el desayuno, la comida y la cena cada día en su puerta y con vajilla desechable.

La directora descarta que estos contagios se hayan debido a comportamientos «irresponsables o incívicos» relacionados, por ejemplo, con fiestas o con botellones. A su juicio, se ha debido más a «descuidos» por no mantener siempre las distancias de seguridad y llevar mascarilla. «Ahora ya se han dado cuenta de que hay cosas que no se pueden hacer aunque vivan aquí como si fuera su casa y estuvieran en familia», afirma.

Debido a las medidas de seguridad impuestas como consecuencia de la pandemia, el colegio mayor Ramón Acín ha reconvertido todas las habitaciones dobles en individuales reduciendo con ello el número total de plazas de las 119 que ofertaba el curso ha pasado a 71. Y no todas están ocupadas actualmente porque había una decena de usuarios que iban a llegar esta misma semana y a los que han pedido que lo retrasen unos días más hasta que finalicen las cuarentenas. Los estudiantes proceden de casi todas las Comunidades, aunque la mitad de ellos son aragoneses. Eso sí, este año no hay Erasmus.

Desde el centro han tomado medidas para intentar reducir al máximo el riesgo de contagios. Así, por ejemplo, todas las salas comunes tienen un aforo máximo y con asientos señalizados para guardar la distancia mínima; en el comedor hay 1,5 metros de separación entre cada usuario lo que ha reducido las plazas a 35, obligando a establecer dos turnos en el desayuno, la comida y la cena; hay hidrogel en todas las entradas a las salas; en los pasillos estrechos solo se permite un solo sentido... «Creo que hemos adoptado todas las medidas posibles, aunque hay cosas que son inevitables», recalca Lobera.

No restringirán el horario

No obstante, no se plantean otras medidas más drásticas como las que han adoptado los colegios mayores Pedro Cerbuna y Santa Isabel, en Zaragoza, que han fijado un control horario y cerrarán por las noches tras el brote de coronavirus producido en el primer día de ellos. Desde ayer, los estudiantes no pueden salir desde las 0,30 ni entrar después de las 1,00.

En el Ramón Acín mantendrán el horario de apertura de 24 horas ya que consideran que en una ciudad de las características de Huesca no sería una medida demasiado efectiva.

RUBÉN DARÍO NÚÑEZ



► 6 Octubre, 2020



Los rectores de la UMU y de la UPCT, José Luján y Beatriz Miguel, ayer en el acto de Cartagena. ANTONIO GIL / AGM

La UMU y la UPCT se repartirán 11,5 millones para hacer frente al gasto extra por la Covid

Horas después del acto de apertura del curso, la Comunidad y los rectores de la Universidad de Murcia y de la Politécnica de Cartagena cerraron el acuerdo para liberar el dinero gastado en la adaptación de los campus p2-3



REGION



El presidente del Consejo Social de la UPCT, Eugenio Galdón; la rectora Beatriz Miguel, el presidente López Miras, el rector de la Universidad de Murcia, José Luján, y el presidente del Consejo Social de

La UMU y la UPCT se repartirán 11,5 millones para afrontar el gasto extra por la Covid en los campus

La apertura del curso universitario se celebró en la Politécnica a puerta cerrada y sin lección magistral debido a la pandemia

FUENSANTA CARRERES



MURCIA. A puerta cerrada, sin cortejo académico, sin maceros, sin lección magistral ni doctores coronados por birretes. Y, por primera vez en la historia de las dos universidades, con una rectora al frente, la recién elegida Beatriz Miguel, quien es además la primera mujer en dirigir una politécnica en España.

Las universidades públicas de la Región –la de Murcia (UMU) y la Politécnica de Cartagena (UPCT)– celebraron ayer a la luz sombría de la pandemia, y lejos de esas «luminosas mañanas de otoño» que desde hace cien años (cuando en el instituto Licenciado Cascales se festejó la primera) han enlucido la inauguración del año académico, un arranque de curso marcado por el efecto Covid. Lo hicieron reclamando, con urgencia, el dinero que la Administración regional debe abonarles para hacer frente a la millona-

ria inversión que las dos universidades están teniendo que realizar para adaptar sus instalaciones, enseñanzas y servicios a las medidas de seguridad exigidas por la pandemia y a la emisión de clases en 'streaming'.

Apenas unas horas después del acto académico, la Consejería de Universidades y los rectores alcanzaron un acuerdo para que las dos instituciones puedan repartirse 11,5 millones de euros para ese fin: 8,5 millones para la UMU y 3 para la UPCT. El dinero es parte de la asignación de 74 millones de euros del Ministerio a la Comunidad para hacer frente a los gastos derivados de la Covid en la enseñanza. De ellos, algo más de 14 millones de euros corresponden a las universidades y a los ciclos superiores de FP y Artes Plásticas. Según el acuerdo alcanzado anoche, 11,5 millones serán para las universidades. De esa cantidad, tres millones se destinarán al área de investigación y 8,5 a compensar el déficit de las universidades por la merma en sus ingresos. «Es un acuerdo positivo para las universidades, que pueden cerrar el año en condiciones», resaltó ayer el consejero Miguel Motas.

El agujero que la pandemia hará en las cuentas de las dos universidades habrá superado, según los cálculos de las propias universidades, los 25,7 millones de euros en diciembre de 2021.



La rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena, Beatriz Miguel.

En la UMU, el déficit calculado a final del ejercicio del próximo año ascenderá a 17,5 millones, mientras que en la UPCT lo cifran en 8,2 millones. Esas dos cantidades resultan de sumar al presupuesto las inversiones necesarias por la Covid, y restar el dinero que las dos universidades dejarán de recibir, por ejemplo, por el alquiler

Los rectores y la Consejería alcanzaron anoche un acuerdo para la distribución del dinero

de las instalaciones para la realización de oposiciones.

Adaptar espacios

«Necesitamos disponer ya de esos fondos, pues venimos haciendo gastos muy significativos motivados por la Covid-19 y, sobre todo, porque hemos de tomar decisiones muy importantes en diferentes ámbitos de nuestra actuación, como la protección y prevención frente al contagio, la transformación del sistema de enseñanza y la adaptación de espacios e instalaciones. Las decisiones sobre gasto e inversión no pueden retrasarse ni un minuto más», reivindicó el rector de la UMU, José Luján, quien también exigió más presupuesto para la investigación. «El objetivo más inmediato debe ser mejorar el gasto regional en I+D, que sigue lejos de la media nacional (en 2018, último año disponible, ese gasto fue del 0,97% del PIB regional, frente al 1,24% de la media nacional o el máximo de inversión, que corresponde al País Vasco con un 1,96%). Es la principal decisión que la Región está necesitando para consolidar la muy buena investigación que ya se hace y para impulsar nuevos proyectos en la frontera del conocimiento. El futuro no espera, y como región debemos correr para subirmos a él».

En su primera intervención como rectora de la UPCT, Beatriz Miguel remarcó que el coronavi-



▶ 6 Octubre, 2020



la UMU, Juan A. Campillo. FOTOS: A. GIL

rus supone un desafío. «En la UPCT no hay lugar para el miedo, ni tiempo para lamentos, pero sí lo hay para el compromiso, la responsabilidad, el diálogo, la transparencia y la reflexión». Para la rectora, que ejerció de anfitriona en la sede del Rectorado de la UPCT, la comunidad universitaria está «en uno de los mejores espacios para transformar amenazas en puntos fuertes. La Covid ha destacado la importancia del 'nosotros', y la universidad es un enorme 'nosotros'», reivindicó Miguel, quien citó con orgullo la red de cátedras, con el apoyo de cincuenta empresas, y reforzó el compromiso de la UPCT con el proyecto europeo y con el 'pacto verde'. Miguel dijo que «toca aunar refuerzos, sumar recursos, y preguntarnos: ¿Qué puedo hacer por la Región y por mi país?», remarcó.

El reducido acto sirvió al jefe del Ejecutivo regional, Fernando López Miras, para reivindicar el compromiso de su gobierno para impulsar el Pacto Regional por la Ciencia (incluido en la estrategia 'Reactiva') «para convertirla en una prioridad social. Con él trataremos de convertir la ciencia en una prioridad social. Será una herramienta que nos facilite hallar financiación para la investigación, incluirá medidas fiscales que favorezcan el mecenazgo científico, y podremos recuperar, atraer y retener el talento», remarcó López Miras. Recordó, además, que el Gobierno regional ha duplicado las ayudas a estudiantes en riesgo de exclusión y ha congelado el precio de las tasas.



▶ 6 Octubre, 2020

EDITORIAL

UNIVERSITARIOS

A una universidad andaluza ha iniciado un nuevo curso cargado de incertidumbres por la pandemia del coronavirus. Las restricciones provocadas por el Covid-19 van a complicar en demasía el desarrollo de una labor docente en la que la presencialidad, si no estrictamente necesaria, es un plus en la calidad de enseñanza. La cercanía entre profesor y alumno nunca podrá ser sustituida por la educación *on line*, aunque es cierto que sin los avances tecnológicos de los que hoy disfrutamos, el actual curso 2020-2021 estaría ya condenado a muerte. Saber compaginar bien ambos extremos, presencialidad y tecnología, será de vital importancia para llevar a buen puerto el año académico. Pero nos equivocáramos si creyésemos que el coronavirus es el único problema que actualmente tiene la universidad an-

daluz. Al fin y al cabo, la pandemia pasará tarde o temprano, pero permanecerán otros problemas graves de la educación superior en nuestra comunidad autónoma. Estos días hemos sabido que los universitarios andaluces son los que más dificultades tienen a la hora de encontrar trabajo de toda España, como se destaca en un informe publicado por la Fundación CYD (Fundación Conocimiento y Desarrollo). Estos datos son más preocupantes si tenemos en cuenta que la universidad del sur que mejor re-

Un informe desvela que los universitarios andaluces son los que tienen mayor problemas en España para encontrar un puesto de trabajo

sultados arroja en este campo es la Loyola, la única privada que existe. Esto debería llevar al sector público a una seria reflexión más allá de la acostumbrada demagogia de la exaltación de lo estatal frente a lo particular. El problema no tiene vuelta de hoja: nuestros estudiantes tienen problemas graves en el mercado laboral, lo que lastra de una manera significativa su inserción en la vida adulta y genera un fondo de precariedad y malestar. Hay que tomárselo muy en serio y aplicar medidas cuanto antes si no queremos acostumbrarnos a ver salir a nuestras mejores cabezas rumbo a otros territorios o países que le ofrezcan la posibilidad de un futuro. Una universidad no es una agencia de empleo, pero si no sirve para que sus egresados, entre otras muchas cosas, puedan encontrar un trabajo digno, estará definitivamente muerta.



POLITICA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA



Los científicos confirman que la covid se transmite por el aire

S. S. - Madrid

La mejora de la ventilación se muestra fundamental para evitar que haya contagios con las partículas que se acumulan suspendidas cuando no corre el aire. Así lo muestran numerosos estudios de científicos que alertan de ello. El último aviso a llegado a las páginas de la revista «Science» de un grupo de especialistas norteamericanos que señalan que «hay una evidencia abrumadora» a favor de que la inhalación del SARS-Cov-2 «representa una vía principal» de

transmisión de la enfermedad. La misiva está firmada por científicos de varias universidades estadounidenses, como las de San Diego, Maryland, Virginia Tech y encabezados por Kimberly Prather, de la Universidad de la Jolla. Aunque hay acuerdo en que la covid-19 se transmite a través de gotitas grandes de saliva que expulsamos al toser o estornudar, todavía no hay unanimidad si el contagio se produce también por aerosoles, es decir, gotas mucho más pequeñas que pueden viajar más lejos y permanecer más tiem-

po suspendidas en el aire. Los virus en aerosol «pueden permanecer suspendidos en el aire durante muchos segundos u horas, como el humo, y ser inhalados». Además, están «altamente concentrados cerca de una persona infectada, por lo que pueden infectar más fácilmente a las personas que están cerca», indican.

A dos metros

Pero, además, los aerosoles que contienen virus infecciosos «también pueden viajar más de dos metros y acumularse en el aire

interior mal ventilado, lo que lleva a eventos de superdifusión».

Por ello, además del uso de mascarillas, la distancia de seguridad y los esfuerzos de higiene, los investigadores instan a los responsables de salud pública a «articular la importancia de trasladar las actividades al exterior, mejorar el aire interior utilizando la ventilación y la filtración, y mejorar la protección de los trabajadores de alto riesgo». Es importante que las personas lleven mascarillas «en todo momento en los edificios públicos y espacios confinados», no

solo cuando no se puede mantener la distancia de seguridad. «No es sólo una cuestión académica, sino un punto que ayudará a reducir la transmisión si los funcionarios de la salud pública ofrecen una orientación clara y contundente sobre esto», indica Linsey Marr, otra de las firmantes y de la Universidad Tecnológica de Virginia, citada en un comunicado.

El objetivo de esta carta, señala Prather, «es dejar claro que el virus del SARS-Cov-2 viaja por el aire y que las personas pueden infectarse por inhalación».

El Congreso creará una oficina de asesoría académica para que haya Ciencia en el Parlamento

El Congreso de Diputados llevará a una próxima reunión de su Mesa la propuesta de poner en marcha una oficina de asesoría científica Esta asesoría ya existe en Reino Unido, Alemania y Dinamarca, entre otros países próximos La propuesta prosperó tr...



EDUCACION, SECTOR



«Covid-bullying», el nuevo acoso en los colegios

Los expertos alertan sobre el peligro de exclusión infantil a causa del coronavirus

Macarena Gutiérrez-Madrid

Solo llevamos tres semanas de curso y ya hay una nueva forma de acoso que asoma por el horizonte de los colegios españoles. Es el «Covid-bullying», la discriminación a causa del coronavirus que podría hacer mella este año en la población infantil, ya suficientemente estresada por la situación excepcional que vivimos. Así lo alertó ayer Carmen Cabestany, presidenta de la Asociación No al Acoso Escolar (NACE), en la entrega de los primeros Reconocimientos «Dilo todo contra el bullying» organizado por Totto y Gestionando Hijos.

Según esta profesora, la Covid-19 podría convertirse en un «nuevo pretexto» para que se produzca maltrato en los patios de los colegios. Aunque aún no se puede definir como acoso escolar, porque para ello se requiere que la práctica sea «reiterada», ya se empieza a notar en los centros educativos. «Se observa miedo en las aulas, recelo de algún compañero. El bombardeo mediático sobre la Covid-19 hace que aumenten en los niños la preocupación y el temor a enfermarse. Se apartan enseñada si alguien tose o estornuda y se alejan de aquellos que han tenido algún caso en la familia», asegura Cabestany en declaraciones a LA RAZÓN.

La obligatoriedad de que los pequeños lleven la mascarilla facilita aún más que se pueda producir esta nueva forma de «bullying», dado que aumenta la sensación de impunidad del acosador. En ocasiones, incluso a los profesores les resulta difícil reconocer a los alumnos, ahora que todos van embozados. Una circunstancia que complica aún más las cosas.

Lo cierto es que la discriminación por motivos de enfermedad no es nueva. Tal y como recuerda Cabestany, en el pasado tanto los niños como los adultos que sufrían enfermedades contagiosas, como la lepra o la tuberculosis, eran rechazados y apartados. Incluso en el entorno escolar, «existía una forma de acoso por exclusión que consistía en estigmatizar a alguien porque «tiene un virus y nos puede contagiar». Obviamente, el virus era inventado y servía como pretexto para marginar a un compañero».

Este año, la vuelta al cole está siendo más dura que nunca. Después de meses de confinamiento, los niños y adolescentes regresan a un entorno que ha cambiado sustancialmente. Hay nuevas normas, se les impone una distancia que va contra su naturaleza y go-

zan de mucho menos espacio. Un ambiente hostil que puede convertirse en pesadilla en el caso de ser el «responsable» de que se confine a una clase entera.

Eso fue lo que le sucedió al hijo de Cristina. Con solo nueve años, su positivo por coronavirus obligó a su grupo burbuja a quedarse en casa durante diez días y seguir las clases de forma telemática. Uno de los compañeros culpó al pequeño delante del resto de lo que había sucedido, lo que le generó un gran malestar y tristeza. Su madre se puso en contacto con el centro para alertar de la situación: «Llamé al colegio y les dije que esto no puede suceder más, que tienen que dar alguna charla y fomentar la transparencia». Según explica a este periódico, los niños «lo están pasando muy mal» con esta nueva situación porque «no entienden bien esta falta de libertad». Está en manos de los docentes y el resto de adultos generar un clima propicio y hacer entender a los niños que «no hay culpables, le

puede pasar a cualquiera». Que se trata de un problema transitorio «que pasará tarde o temprano».

La vuelta al cole de los niños está marcada este año por las mascarillas y el miedo al contagio

En esto coincide Carmen Cabestany, para quien, en ocasiones,

«las actuaciones inadecuadas o desproporcionadas de los adultos pueden favorecer situaciones de acoso entre los menores». Es el caso que reporta la madre de un niño de diez años en un centro educativo en Sevilla, al que obligan a llevar mascarilla desde que entra hasta que sale del colegio pese a que lo desaconseja un certificado médico: «No le respetan y sólo le dejan respirar cuando en el recreo se puede sentar en un banco retirado del resto de niños. Tiene una profesora que le grita que se suba la mascarilla cuando él se la baja para respirar».

Según esta madre, «en el recreo, al haber tocado a una compañera, su tutor les gritó que por no cumplir las medidas está muriendo mucha gente en los hospitales y él mismo podría contagiarse y morir porque el virus está en sus manos». El niño llega a casa «muy cansado, mareado y con dolor de cabeza».

En nuestro país uno de cada cinco escolares sufre acoso en algún momento y solo el 15% se atreve a confesarlo a padres o profesores. Un drama que, tal y como resume Cabestany, «deja en ellos huellas que se mantienen, en la mayoría de ocasiones, en la edad adulta».

BUENAS PRÁCTICAS

Mantener en la medida de lo posible un ambiente de normalidad en casa.

Alejar a los niños de noticias catastrofistas para evitar que entren en pánico.

Explicarles que el índice de contagio entre niños y adolescentes es muy bajo.

No mostrar miedo ni discriminar delante de ellos a nadie que esté contagiado.

Reforzar que no se burlen ni ridiculicen a nadie por tener síntomas aparentes.

Insistir en que no señalen a nadie ni lo marginen a causa de la enfermedad.

Enseñar a los niños a empatizar con el dolor del prójimo.



Día Mundial De Los Docentes

Profesores, los nuevos influencers

Maestros y profesores han recibido el reconocimiento y agradecimiento de los usuarios de las redes sociales como pilares fundamentales de la sociedad, en un momento en que su labor y su compromiso es imprescindible para la formación de los más jóvenes.

POR C. BERNAO



► 6 Octubre, 2020

Madrid no dará títulos con suspensos

Educación prevé contratar a profesores de Matemáticas sin máster por falta de docentes

Rocío Ruiz-Madrid

Madrid no está dispuesta a dar títulos con suspensos. Y eso que el último Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros sobre medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria da vía libre a las comunidades autónomas para que regulen con cuántas materias suspensas un alumno puede pasar de curso, si se garantiza que ha conseguido el objetivo del curso para poder continuar con sus estudios. También se regula por real decreto que se pueda conseguir el título de Bachillerato con suspensos si la nota media da cinco. Pero la Comunidad de Madrid está dispuesta a seguir la misma línea del

«Los títulos que expiden los centros educativos madrileños tienen validez en toda España y un joven con muchos suspensos no sale bien preparado para integrarse en el mundo profesional. Me parece un gravísimo error la ruptura de la unidad del sistema y el desprecio al esfuerzo. Iremos en la misma dirección del año pasado», dijo Ossorio. Y es que ahora, la Comunidad de Madrid

tendrá que dictar una orden trasponiendo el Real Decreto dictado por la ministra Celaá.

Mientras, la consejería ha reconocido que la Comunidad de Madrid tendrá que incorporar profesores sin máster después de que se hayan acabado las listas de interinos de algunas especialidades, una medida excepcional que se aplicará durante el tiempo que dure la pandemia.

Así, por ejemplo, Madrid ya está teniendo dificultades para conseguir docentes que den clases para algunas especialidades muy concretas de FP en las que la lista de interinos no era muy amplia porque conseguir profesor formado no es fácil.

También hay falta de profesores para impartir materias de algunas asignaturas de Secundaria y Bachillerato. En concreto, de Matemáticas. Sin embargo, si hay suficientes maestros.

Mientras, Ossorio no cree que

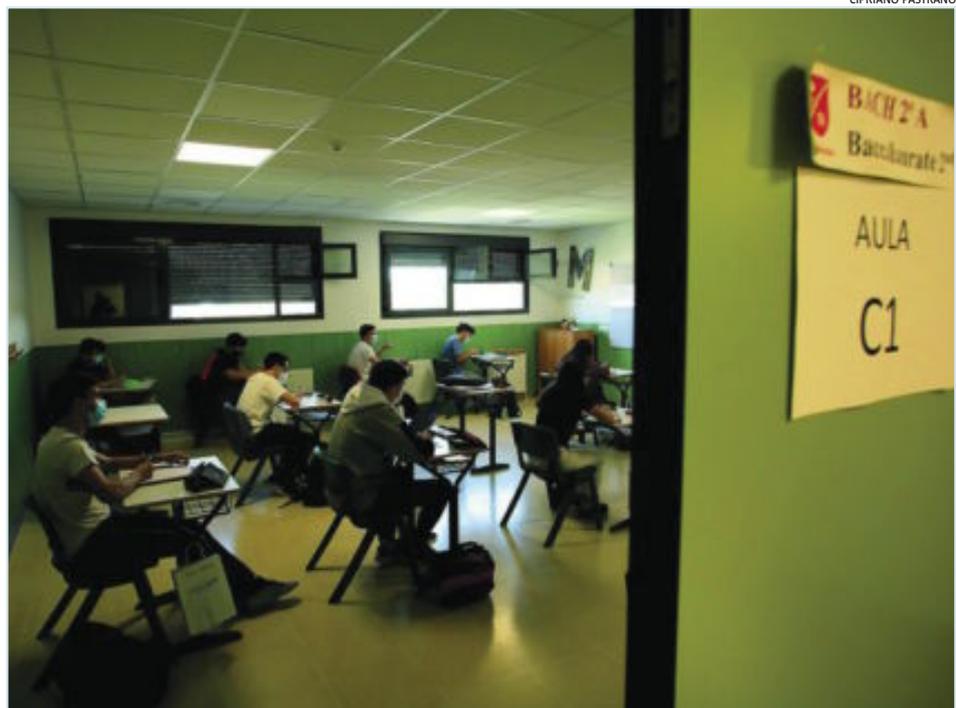
se relaje el nivel educativo por el sistema de semipresencialidad de los alumnos de 3º y 4º de la ESO y de Bachillerato. «Tenemos la experiencia desde marzo, hemos mejorado nuestra plataforma EducaMadrid, en la que hemos elaborado un currículo que puede servir a los docentes para la enseñanza a distancia, hemos hecho un nuevo sistema de aulas virtuales y un plan de lectura, estamos poniendo todos los medios posibles para que eso perjudique lo mínimo posible a los alumnos».

Con respecto al absentismo de los alumnos por miedo a la Covid, el consejero ha reconocido que, «frente al miedo inicial, en estos momentos es reducido, no me llegan noticias de preocupación de la Inspección por este motivo». También ha asegurado que cada vez es menor el crecimiento de aulas confinadas. «Se ha reducido de manera notable», dijo.

«Que cada autonomía pueda decidir con cuántos suspensos se pasa de curso es un llamamiento contra el esfuerzo»

curso pasado en que sólo se pudieron presentar a la EVAU o la selectividad aquellos alumnos que habían superado todas las materias. «Nosotros vamos a aplicar la nueva normativa del Ministerio, pero con nuestra habitual exigencia. Ese tipo de acciones son un llamamiento en contra del esfuerzo y es muy malo hacerlo a estas alturas de curso, eso sí me preocupa», dijo ayer el consejero de Educación y Juventud, Enrique Ossorio, durante la presentación en rueda de prensa del Libro Blanco de la FP.

Lo que más preocupa a la Comunidad de Madrid es, precisamente, es que cada autonomía pueda decidir por su cuenta el criterio a aplicar y no haya una decisión unificada y una labor de liderazgo por parte del Ministerio de Educación y FP a la hora de determinar por igual en cada autonomía cómo se puede obtener un título.



El número de aulas confinadas ha ido bajando en las últimas semanas

MÁS ALUMNOS EN FP QUE EN BACHILLERATO

La Comunidad de Madrid cuenta, por primera vez, con mayor número de alumnos matriculados en FP que en Bachillerato. De hecho se está constatando que la FP tiene un alto porcentaje de inserción laboral. El consejero de Educación, Enrique Ossorio, presentó ayer el borrador del Libro Blanco de la FP que marcará las líneas de trabajo a seguir en los próximos años. La idea es fomentar la FP y orientarla hacia las nuevas salidas laborales ya que los nichos de empleo

se encuentran ahora en la industria 4.0, la inteligencia artificial, el internet de las cosas y la robótica, que precisa «formarse en nuevas competencias profesionales y alta cualificación técnica», ha dicho Ossorio. De momento, los centros de FP se convertirán en polos de orientación profesional y se intensificará el uso del e-learning. En las próximas semanas entrará en funcionamiento el Centro Específico de FP a distancia que será un referente y que estará instalado en Alcorcón. Y es que la educación a distancia se está convirtiendo en una modalidad cada vez más demandada.